

FENIX

JOURNAL
MASONICO DE
INDOAMERICA

FUNDADO EL 27 DE MARZO DE 1991 E.V.



En la búsqueda
de la verdad...

ISSN
INTERNATIONAL CENTRE
ISSN 1993-7008

FENIX

Es la revista insignia de la R.:L.:S.: Fénix No. 137 con una presencia en el periodismo masónico desde el 27 de Marzo de 1991 e.:v.: Fue fundada por R.:H.: Juan Carlos Ríos García y R.:H.: Segundo Meza Castillo. FENIX es parte del GROUP Masónico Fénix, con sede en el Valle de Lima, PERU, que administra servicios noticiosos masónicos a nivel del Perú, América e internacional. La Revista Fénix Journal Masónico es publicada y auspiciada por la Gran Logia Constitucional, AA. LL.: y AA.: Masones de la República del Perú.

Publicación mensual para todos los masones sin distinción, que crean en la unidad y verdadera fraternidad Universal.

DIRECTORIO CORPORATIVO

M.:R.:H.: Julio Carlos Pacheco Girón - Perú
H.: Antonio Palomo Lamarca - España
H.: Sergio Conroy Romero - Bolivia
H.: Luis Ruiz Ríos - Portugal
H.: Sofía Álvarez del Castillo - México
H.: Walter Ramírez Riofrío - Perú
H.: Marcela Villasante - Perú

EDITOR GENERAL

H.: John Orrego Allpoc

EDITOR EJECUTIVO

H.: Víctor Salazar

GERENTE INTERNACIONAL

I:P:H.: Dante Novoa

JEFE DE PUBLICIDAD

H.: Giselle Marciani

GERENTE DE SUSCRIPCIONES E INTERNET

H.: Jaime Segura Cerrón

La revista Fénix no se responsabiliza por las opiniones expresadas por los hermanos columnistas.

The opinion expressed by the columnists are their own and do not necessarily reflect the opinion of Fenix Journal

*FENIX es editado por la
Gran Logia Constitucional de los
AA.: LL.: Y AA.: Masones
de la República de Perú
como medio informativo de la masonería
moderna y liberal para América y el Mundo*

Oficinas:

Lima, PERU:
Jr. Paraguay No. 400
Teléfonos:
3263020
93620537
4231887

Hecho el deposito legal
N° BNP 2007-01961
ISSN versión impresa:
1993-6990
ISSN versión electrónica:
1993-7008

web: www.geocities.com/fenix_137
email: webmaster@rlsfenix137.org

EDICION N° 53

G.:L.:P.: , el caos 10 años después

ELECCIONES DE G.:M.: 2008

Por el I.:P.:H.: Juan Orrego Sevilla, 33°

R.:L.:S.: Fénix No. 137 - 1
Valle de Lima

El Gran Maestro en ejercicio ALBERTO MONTEZUMA en un acto conspirativo denunció a la Gran Comisión de Justicia de la Gran Logia Peruana, al electo G.:M.: M.:R.:H.: Manuel Manrique, por presuntas condenas que habría tenido en el ejercicio profano.

¿Que pretende el inepto de MONTEZUMA?, es la pregunta y comidilla de los masones dogmáticos en este momento, por eso y muy rápidamente a esta intentona conspirativa y golpista, el Hno. Electo G.:M.: hizo llegar al G.:M.: Alberto Montezuma, el certificado, donde se demuestra que no ha tenido condena alguna, invocándole que se proceda con la cautela que la membresía espera de una autoridad próxima a dejar el cargo y en harás de prevenir problemas a la Orden y cuidar por sobre todo la honra de los masones peruanos. Pareciera ser que lamentablemente la administración de la Gran Logia ha recurrido a un estudio profano para que le den una interpretación al documento, queriendo ver cosas donde no hay nada mas que leer.

Ha sido mas que evidente la interferencia de la administración de la Gran Logia en el actual proceso en apoyo al candidato oficial., quien ha visitado logias con los miembros del Gran Cuadro, el Gran Canciller, el Gran Bibliotecario, el Gran Portasellos y hasta con el Secretario Privado del Gran Maestro, quien compró planillones para el candidato oficial; ahora a pesar de la manifestación masiva de las logias en la votación, donde el R.:H.: Manuel Manrique sacó mas del doble del segundo - que no fue precisamente el candidato oficial-, han surgido posturas del G.:M.: quien esta obstaculizando el trabajo del Jurado Electoral.

Recordemos que el G.:M.: pidió a la Asamblea la destitución del J.:E.:A.: que fue también pedida por el R.:H.: Carlos Lam, candidato a Vice Gran Maestro en la candidatura oficial, ahora entendemos que buscaban, un nuevo Jurado Electoral que le tramite las tachas infundadas que han preconizado desde hace 2 años. Es decir no han sabido perder y e tampoco supieron ganar hace dos años, porque en todo este tiempo han tenido posturas contra el R.:H.: Manuel Manrique provenientes de la Gran Secretaria donde su trato discriminatorio ha quedado demostrado.

Ahora han dispuesto que la resolución del Jurado Electoral sea retirada de la comunicación a las logias, manifestando así, la desesperación en no proceder con la entrega de las credenciales, dando tramites a denuncias tiradas de los pelos sin ningún asidero legal como se demuestra con el documento que se adjunta.

Y desde la redacción de FENIX nos preguntamos y preguntamos a los dogmáticos ¿Que quiere el Gran Maestro de su Gran Logia?, ¿que tratan de ocultar el jubilon de MONTEZUMA?, esa es la pregunta, ¿Alguien intuye la respuesta?.

Nos preguntamos: ¿que mas harán para impedir el reconocimiento a la voluntad de los HH.: MM.: dogmáticos, acaso como hizo hace 10 años el general montesinista ISMAEL CORNEJO ALVARADO gran perdedor de 1998, *pedir al R.:H.: Manuel Manrique que renuncie a sus aspiraciones "en bien de la Orden"*.

Era un final esperado, la administración saliente tiene que rendir muchas cuentas desde las donaciones y gastos de viajes y comisiones, por eso termina peleándose hasta con los HH.: que le brindaron su voto, sabemos que el Consejo Asesor de los Grandes Maestros esta contra la actitud del Gran Maestro, se evidenció en la votación de la Asamblea pasada.

Ahora se requiere de una actitud madura , para evitar que esta increíble situación en que nos encontramos, ante un pedido de un H.: absurdamente aceptada por el G.:M.: derive en consecuencias terribles donde puede ser que lleguemos al 25 de marzo sin Gran Maestro instalado.

¿Donde están los talibanes con que siempre asustaron a sus miembros desde 1998?. No es que se nos votaron, la verdad hoy ya sabemos HH.: ellos nunca se fueron de la Gran Logia, por ellos son los TALIBANES (MONTEZUMA, CORNEJO, DEL POZO, CASSINA, MASALIAS, etc, etc. y mafias incluidas....) y están a esta hora, preparando denuncias y generando situaciones para perpetuarse contra la voluntad de los HH.: ¿La historia se repite?, MM.: MM.: peruanos uníos, a defender el voto por la justicia y por el cambio. Y quien sabe por la verdad perdida en 1998.

F. E. N. I. X

ISIS, la viuda

En este sentido los axiomas conocidos a los filósofos antiguos son verificados; a saber: **La naturaleza contiene la Naturaleza, La naturaleza se alegra en su propia naturaleza, La naturaleza supera la Naturaleza; La naturaleza no puede ser enmendada, pero en su propia naturaleza.**

Por lo tanto, en la contemplación de la estatua de Isis, no debemos perder la vista del sentido oculto de sus alegorías; por otra parte, la Virgen permanece un enigma inexplicable. flores, ligó la cumbre sublime de su cabeza. Y en medio de la corona, sólo en su frente, había un orbe liso que se parece a un espejo, o mejor dicho una luz refulgente blanca, que indicó que ella era la luna.

Las víboras que se elevan después de la manera de surcos, environada la corona a la derecha y a la izquierda, y mazorcas de maíz Cereal también fueron ampliadas desde encima. Su ropa era de muchos colores, y tejida del lino más fino, y era en un tiempo lúcido con un esplendor blanco, en el otro amarillo de la flor del azafrán, y en el otro ardiendo con una reparación atractiva. Pero que el más en exceso deslumbró mi vista, era un traje muy negro, fulgida con un esplendor oscuro, y que, extendiéndose por ahí y pasando bajo su derecha, y subiendo a su hombro izquierdo, allí se elevó protuberante como el centro de un escudo, la parte dependiente del traje que se cae a muchos pliegues, y tiene pequeños nudos de la franja, que elegantemente fluye en sus extremos.

Las estrellas brillantes fueron dispersadas por la frontera bordada del traje, y por la toda su superficie: y la luna llena, que brilla en medio de las estrellas, respiradas fuegos que arden adelante. Sin embargo, una corona, totalmente consistiendo en flores y frutas de cada clase, adherida con conexión indivisible a la frontera de aquel traje visible, en todos sus movimientos ondulantes. Lo que ella llevó en sus manos también consistió en cosas de una naturaleza muy diferente. Para su mano derecha, en efecto, aguantaba un traqueteo descarado [sistrum] por lamina estrecho del cual la facilidad como un cinturón, cierto paso de varas, produjo un sonido triple agudo, por el movimiento que vibra de su brazo. Un buque oblongo, en forma de un barco, dependió de su mano izquierda, en el mango de que, en aquella parte en la cual era visible, un áspid levantó su cabeza erguida y cuello que se hincha en gran parte. Y los zapatos tejidos de las hojas de la palmera victoriosa cubrieron sus pies inmortales.

"El color verde alude a la vegetación que cubre la cara de la tierra, y por lo tanto representa el traje de Naturaleza. El negro representa la muerte y la corrupción que como es el camino a una nueva vida y generación.

LA BIBLIA DICE: **"Excepto un hombre nacen otra vez, él no puede ver el reino de Dios."** Blanco, amarillo, y rojo significan



los tres colores principales de la alquimia, medicina Hermética, universal después de que la oscuridad de su putrefacción es terminada.

La antigüedad dio al nombre Isis a una de sus medicinas ocultas; por lo tanto la descripción aquí dada está relacionada algo con la química. Su cortina negra también significa que la luna, o la humedad lunar - el mercurio universal sophico y la sustancia de operaciones de la Naturaleza en la terminología alquímica - no tienen ninguna luz de su propio, pero reciben su luz, su fuego, y su fuerza de vitalización del sol. Isis tiene un anillo de oro a su brazo izquierdo una línea descendiente, al final de que es suspendido una caja profunda llena de carbones que arden e incienso. Isis, o la Naturaleza personificada, llevan con ella el fuego sagrado, religiosamente conservado y siguieron quemando en. un templo especial por las vírgenes de vestal. Este fuego es la llama genuina, inmortal de la Naturaleza - etéreo, esencial, el autor de vida.

El petróleo inconsumable; el bálsamo de vida, tanto elogiada por el sabio y tan a menudo mandado a en las Escrituras, es con frecuencia simbolizado como el combustible de esta llama inmortal. Del brazo derecho de la figura también baja un hilo, al final de que es sujetado un par de balanzas, denotar la exactitud de Naturaleza en sus pesos y medidas. Isis a menudo es

representado como el símbolo de justicia, porque la Naturaleza es eternamente consecuente.

Muestran a veces a la Virgen Universal estando de pie entre dos grandes pilares - el Jachin y Boaz de la Francmasonería - simbolización del hecho que la Naturaleza alcanza la productividad por medio de la polaridad. Como la sabiduría personificada, Isis está de pie entre los pilares de contraposiciones, demostrando que el entendimiento siempre es encontrado en el punto de equilibrio y que la verdad a menudo es crucificada entre los dos ladrones de la contradicción aparente. El brillo de oro en su pelo oscuro indica que mientras ella es lunar, su poder es debido a los rayos del sol, de los cuales ella asegura su cutis rubicundo. Cuando la luna es vestida en la luz reflejada del sol, entonces Isis, como la virgen de la Revelación, es vestida de la gloria de la luminosidad solar. Apuleyo declara que mientras él dormía él contempló a la diosa venerable Isis que se eleva del océano. La antigüedad realizó que las formas primarias de la vida primero salieron del agua, y la ciencia de moderna concurre en esta vista. Ya describiendo vida primitiva en la tierra, estados: "pero aunque el agua del océano e interla marea ya enjambrara con la vida, la tierra encima de la línea de marea alta era de todos modos, a fin de que podemos adivinar, un páramo pedregoso sin un rastro de vida." En el siguiente capítulo él añade: "dondequiera que la costa corriera había vida, y aquella vida continuó en y por y con el agua como su casa, su medio, y su necesidad fundamental. "La antigüedad creyó que la esperma universal provino del vapor caliente, húmedo pero encendido. Isis velada, cuyo muy las cubiertas representan el vapor, es simbólico de esta humedad, que es el portador o el vehículo para la vida de esperma del sol, representado por un niño en sus brazos. Como el sol, la luna, y las estrellas en el ajuste parecen hundirse en el mar y también porque el agua recibe sus rayos en sí, se creyó que el mar era el caldo de cultivo para la esperma de las criaturas. Esta esperma es generada de la combinación de las influencias de los cuerpos celestes; de ahí Isis es a veces es representada como embarazada. Con frecuencia la estatua de Isis fue acompañada por la figura de un buey blanco y negro grande. El buey representa a Osiris como el Tauro, el toro del zodiaco, o a Apis, un animal sagrado a Osiris debido a sus marcas peculiares y colorantes. Entre los egipcios, el toro era una bestia de carga. De ahí la presencia del animal era un recordatorio de los trabajos con paciencia realizados en la Naturaleza que todas las criaturas

pueden tener la vida y la salud. Harpocrates, Dios del Silencio, sosteniendo sus dedos a su boca, a menudo acompaña la estatua de Isis. Él advierte a todos de guardar los secretos del sabio de aquellos incapaces para saberlos. Los Druidas de Gran Bretaña y Galia tenían un conocimiento profundo acerca de los misterios de Isis y la adoraron bajo el símbolo de la luna. Se considera un error de considerar Isis como sinónimo de la luna. La luna fue elegida para Isis debido a su dominio sobre el agua. Los Druidas pensaron que el sol era el padre y la luna la madre de todas las cosas. Por medio de estos símbolos ellos adoraron la Naturaleza Universal. La figura de Isis a veces es usada para representar las artes ocultas y mágicas, como nigromancia, invocación, hechicería, y taumaturgia. En uno de los mitos acerca de ella, se dice que Isis ha conjurado a Dios invencible de Eternidades, Ra, le dice su nombre secreto y sagrado, que él hizo. Este nombre es el equivalente con la Palabra Perdida de la Masonería. Por medio de esta Palabra, un mago puede exigir la obediencia de las deidades invisibles y superiores. Los sacerdotes de Isis se hicieron adeptos en el uso de las fuerzas invisibles de la Naturaleza. Ellos entendieron hipnotismo, mesmerismo, y prácticas similares mucho antes de que el mundo de moderno soñara con su existencia. Plutarco describe los requisitos de un seguidor de Isis en esta manera: "Para como 'tis no la longitud de la barba, o la aspereza del hábito que hace un filósofo, entonces ninguno va a aquellos afeitados frecuentes, o el mero uso [de] una vestidura de lino constituyen un votary de Isis; pero él solo es un criado verdadero o el seguidor de esta Diosa, que después de que él ha oído, y sido hecho informado en una manera apropiada con la historia de las acciones de estos Dioses, búsquedas en las verdades escondidas que él ocultó bajo ellos, y examina el todo por los dictados de razón y filosofía." Durante la Edad Media los trovadores de Europa Central conservaron en la canción las leyendas de esta diosa egipcia. Ellos formaron sonetos a la mujer más hermosa en todo el mundo. Aunque pocos alguna vez descubrieran su identidad, ella era Sophia, la Virgen de Sabiduría, que todos los filósofos del mundo han cortejado.

En Isis se representa el misterio de maternidad, que la antigüedad reconoció como la prueba más aparente de sabiduría omnisciente de la Naturaleza y poder de eclipse de Dios. Al buscador moderno ella es el epitome del Gran Desconocido, y sólo aquellos que la descubren será capaz de solucionar los misterios de vida, muerte, generación, y regeneración.

FENIX

**“Por una Libertad Absoluta de
Conciencia en el mundo”**

Masonería

Fernando J.M. Domínguez.
26 de Septiembre de 1999

Índice

1. Coherencia Y Veracidad
2. Diversidad de pensamiento y actuación
3. Tradición
4. Resumen
5. Constituciones De Anderson (1.723)
6. Diversidad de pensamiento y acción.

1. Coherencia Y Veracidad

(Mujer En Masonería - Una Polémica Estéril)

Aclaración De Intenciones

Cuando el tema de la **mujer** en Masonería sale a colación, se pone en marcha un **debate** (a menudo apasionado) entre dos tendencias existentes dentro de nuestra Fraternidad.

Sinceramente, nunca pude comprender del todo la oposición de una de ellas puesto que, a estas alturas y a las puertas del siglo XXI, resulta un tanto anacrónico seguir debatiendo este asunto con los mismos argumentos de antaño. El inmovilismo argumental de algunos HH., es lo que más me preocupa.

No quiero poner en duda la intención de algunos de los argumentos esgrimidos para rechazar la iniciación de la mujer pero, a pesar de ello, como deseo ser coherente con los **principios** que siempre, según mi buen saber y entender, he defendido, deseo insistir en que el "problema" (si en realidad lo es), se debata a la **luz** y conocimientos de nuestro **tiempo**. Para hacerlo con la necesaria templanza y objetividad, debería tenerse en cuenta nuestro actual entorno social abandonando obsoletas concepciones.

Debemos enfrentarnos a esta nueva situación de la justa emancipación plena de la mujer en todos los ámbitos, con coherencia y veracidad. Coherencia con los postulados que propugnamos como Masones para todo el Género Humano.

Veracidad para con nosotros mismos, a la hora de preguntarnos la razón o razones de nuestra oposición: ¿es ésta puramente visceral, o realmente **producto** de un **proceso objetivo** de reflexión?

Bien a mi pesar, tengo que asumir que este debate aún seguirá por algún tiempo. Los cambios, incluso en **organizaciones** con principios democráticos innatos, siempre resultan lentos y difíciles...

Con todos los argumentos a mi alcance, además de una pizca de pasión de hijo, padre y compañero, me veo en la obligación **moral** de continuar en el intento. He de apelar también al **corazón** (algo más de sensibilidad no nos vendría nada mal) para intentar convencer a muchos de mis QQ.: HH. de lo obsoleto de sus posturas al respecto.

Muchos de ellos, como únicos argumentos, se apoyan unas veces en la "Tradición", otras en las Constituciones de 1.723, y algunos van mucho más allá recurriendo a **teorías** antropológicas de nula base científica y de fascistas reminiscencias.

Todos estos esfuerzos (dignos, a mi entender, de mejor causa) están encaminados a impedir que más del 50% de la Humanidad beba en las mismas **fuentes del Conocimiento** que nosotros, varones "libres" y nacidos de mujer.

El derecho, que algunos dicen les asiste, para rechazar la Iniciación e **integración** de la mujer en Masonería, debe ser forzosamente el punto de partida para mis argumentos para defender lo contrario.

Constituciones De Anderson (1.723).

Estas Constituciones, salidas de la imprenta de William Hunter, Londres, en el año Masónico de 5.723 (1.723 E.:V.), son como diría un castizo: "la madre del cordero". En su extensa Sección Primera se dedican a desgranar la cronología "Masónica", desde el año I (4.000 A.C.) hasta el año de 1.723 D.C., según la **redacción** que de la misma hizo el pastor protestante ANDERSON.

Es en su Sección Segunda (**Obligaciones** de un Francmasón), apartado III, está el origen de lo que aún hoy sigue sembrando la

polémica: "Los candidatos admitidos como miembros de la Logia, deben ser buenos y leales, nacidos libres, de edad madura y discreta, no esclavos, ni mujeres, no inmorales o escandalosos sino de excelente reputación".

N.B.: Las personas con taras físicas, en los tiempos en que se redactan las Constituciones, no podían ser miembros de la Masonería. Esta limitación, muy pronto fue ignorada, afortunadamente. Mientras, la que hoy nos ocupa, sigue vigente, en algunas Obediencias de talante "regular", lamentablemente.

Llegados aquí, hemos de recordar que la inclusión de las mujeres de los Gremios de Constructores (viudas e hijas de Masones), se había llevado a cabo en tiempos avanzados de la Masonería Operativa, bastante antes de redactarse las Constituciones.

Hasta entonces, había existido presencia femenina en los Gremios, según consta en escritos medievales que se refieren a la **construcción** de grandes templos (Estrasburgo o Magdeburgo), en **Europa**.

Por otro lado, y antes de pasar a otro tipo de argumentaciones, he de confesar muy sinceramente que no logro comprender la oposición frontal de algunos HH. al ingreso de la mujer en nuestra A.'.O.'. o, lo que aún me sorprende más, la defensa "numantina" de la exclusividad de nuestros Talleres para el sector masculino.

Dejando a un lado la incomprensible "fidelidad" de algunos a la literalidad del citado párrafo de las Constituciones de 1.723, creo que pocos de los que no admiten la integración de la mujer en Masonería se han parado a pensar en el hecho simple pero rotundo: lo "dogmático" que resulta apelar a las Constituciones, solamente cuando nos conviene y muy especialmente en este caso **concreto** de la mujer.

Resulta, por lo menos para muchos de nosotros, incomprensible que una Fraternidad que ha tenido a gala luchar contra todo tipo de "dogmas", termine por "crear" y "mantener" uno, para justificar la no-participación de la mujer.

Este "dogma" está fundamentado en un párrafo de un Documento escrito en 1.723, producto de la mentalidad de aquellos años y elaborado por hombres de **iglesia** (no olvidemos la **calidad** de pastores protestantes de Anderson y Désaguliers), puritanos y con un **concepto** sobre la **inteligencia** y aptitudes de la mujer de su época totalmente diferente al nuestro.

Deberíamos tener muy claro, a estas alturas, que Anderson excluye a las mujeres, no por una cuestión iniciática o relacionada con la Tradición; sino por un hecho histórico constatable en aquella época: las mujeres vivían y morían bajo la tutela masculina y a casi nadie se le ocurría considerarlas libres ¿Cómo podían tomarlas en cuenta?

Curiosamente, y en el Artículo XXXIX (último de ellos) de los Reglamentos Generales, recopilados por George Payne (Segundo Gran Maestre de la Logia de Londres) en el año 1.720 (tres años antes de las Constituciones de Anderson), se dice: "Cada sesión anual de la Gran Logia, tiene **poder** inherente y **autoridad** para hacer nuevas reglamentaciones o alterarlas, para el beneficio real de esta antigua Fraternidad.."

¿Se refiere solamente a los Reglamentos o, por el contrario, la filosofía de apertura futura a la "modificación o "alteración", en caso necesario y con la aprobación de los miembros de la Gran Logia, podría entenderse extrapolable a las propias Constituciones? Nada en ellas nos dice que sean "intocables" o "inmutables" en el tiempo.

El "dogmatismo" al respecto, aparece mucho más tarde para preservar, mucho me temo, la pretendida "única" y hegemónica autoridad Masónica de nuestros HH. del otro lado del Canal de la Mancha (La Gran Logia Unida de **Inglatera**).

En el último Artículo de los Reglamentos (el XXXIX), se parece dejar una puerta abierta para futuras modificaciones, alteraciones o adaptaciones de las líneas maestras de actuación (lo cual sería lógico e inteligente).

Hoy, a pesar de las dificultades de orden práctico para la aplicación del pleno derecho de la mujer a acceder a los mismos puestos laborales que **el hombre**, a nadie en su sano juicio se le ocurriría decir en voz alta (por lo menos en nuestro entorno occidental), que las mujeres no son libres.

Luego, si lo son, admitámoslo con todas las consecuencias, también en Masonería. Hora va siendo de que, sin argumentaciones que ya no tienen más **valor** que el de la anécdota, digamos lo que pensamos con valentía.

Es curioso reseñar, solamente como anécdota histórica, que allá por el siglo XVIII, aparecen en **Francia** varias **Sociedades Secretas** que tratan de imitar a la Masonería en su forma externa, caracteres y Ritos.

Se diferencian, entre otras cosas, de la Masonería, por la admisión de las mujeres. Entre estas pseudo-masonerías podemos encontrar la fundada por Cagliostro (aún hoy sigue funcionando en varios países). Volviendo a las Constituciones de Anderson, sinceramente pienso que deberían ser leídas e interpretadas teniendo en cuenta su contexto histórico. La interpretación y aplicación práctica de las mismas (incluido el párrafo discriminatorio para la mujer), en nuestros días, tiene que pasar forzosamente por su adaptación, con la necesaria valentía, a la realidad social de nuestro tiempo.

El aferrarse, aún hoy, a la prohibición de la pertenencia a la Masonería de la mujer en aquella época, es poner la zancadilla al progreso que, por otra parte, como Masones, propugnamos siempre para "toda" (?) la Humanidad.

Seguir insistiendo sobre la "vigencia" de semejante párrafo de las Constituciones, a las puertas del siglo XXI, es (a mi juicio) como querer perpetuar en **España** la **Constitución** de 1.812, promulgada por las Cortes de Cádiz o pretender que nuestras mujeres nos pidan "permiso" para salir a tomar un café con sus amigas. Sinceramente, tengo la impresión de que algunos sectores de la Masonería, han quedado anquilosados por su empeñamiento en mantener un cierto "poder" masculino que, quieran o no, está perdiendo **fuerza**, afortunadamente.

Para poder comprender mejor la postura discriminatoria de los "fundadores" de la Masonería Especulativa, deberemos hacer un pequeño ejercicio de "bilocación" a aquellos tiempos, en los que la inmensa mayoría de las mujeres eran analfabetas, amén de "esclavas", por la legalidad vigente y la voluntad de sus maridos. Más adelante, allá por el año 1.774, cincuenta y un años después de promulgadas las Constituciones de Anderson, en Francia muchos de los que habían defendido a capa y espada la no-integración de la mujer, creen llegado el momento de una adaptación a los tiempos.

Ante el despertar de una sensibilidad social diferente, surgida de las ideas revolucionarias, optan (claro ejemplo de que todo puede y debe adaptarse a cada época y las Constituciones también) por fundar la "Masonería de **Adopción**".

Con la creación de esta Masonería, se puede canalizar la entrada en ella de muchas mujeres, si bien por la puerta de atrás, que empiezan a demostrar la suficiente inquietud social e intelectual y se interesan por la afiliación a nuestra Orden.

Las razones fundamentales de este **interés** femenino por nuestra Orden, está en los postulados Masónicos de: **Libertad, Igualdad** y **Fraternidad**, en los que ven el camino de futuro para sus aspiraciones de emancipación.

¿Qué razones de fondo existieron para este importante **cambio** en la mentalidad de los miembros del Gr. Or. de Francia?

Para mejor poder comprender este cambio de postura (sin duda radical para su tiempo) de la Masonería francesa, deberemos situarnos en el contexto histórico de la Francia de Luis XV (1.715-1.774).

Francia está volcada y comprometida de lleno en la ayuda económica y militar a los independentistas de lo que, pasado algún tiempo, serían los E.E.U.U. de **América** del Norte. Esta postura comprometida, tiene mucho que ver con la vieja enemistad entre los dos vecinos del Canal de La Mancha. A ambas orillas, además de las diferencias ideológicas, están surgiendo otras generadas por dos conceptos distintos de entender la Masonería y que permanecen vigentes hasta nuestros días.

El éxito de los patriotas americanos en la consecución práctica de sus ideales de **independencia**, despierta en la **sociedad** francesa (por un fenómeno de "empatía") las ideas liberales que serán el caldo de cultivo de un próximo y radical cambio, no solamente en Francia, sino en toda Europa.

En realidad, y mientras los patriotas americanos declaraban su Independencia de Inglaterra (año 1.783), en este lado del Atlántico se estaba fraguando la **Revolución Francesa** y, con ella, el derrocamiento (sangriento en muchos de los casos) de las **estructuras** feudales y clericales aún vigentes en gran parte de Europa.

Un francmasón, George Washington, es elegido primer presidente de los EE.UU. de América.

En el año 1.789, bajo el reinado de Luis XVI, el pueblo de París toma la Bastilla y comienza una nueva Era para Europa Occidental. A partir de este momento, nada será igual en el mundo.

En este **ambiente**, en el que la mujer marcha al frente de los pelotones que atacan la Bastilla y donde el nuevo himno nacional (La Marsellesa) tiene nombre femenino. ¿Cómo no iba a cambiar la Masonería francesa sus concepciones andersonianas, respecto al derecho de la mujer a ser libre?

¿Qué "tradición" estaban siguiendo nuestros HH. Franceses? ¿No estaban acaso respondiendo, empujados por la realidad social y bajo el peso de la razón, a las exigencias del momento y dejando a un lado obsoletas concepciones?

Eso sí, como **muestra** de la debilidad de sus convicciones liberales recién estrenadas, las mujeres estarán aún "bajo" la tutela de los Masones varones y sometidas a la presidencia en Logia de un V. M. Pero, aún así, ¿no se había producido ya un salto cualitativo extraordinario y revolucionario en la Masonería?

Han transcurrido ya 225 años desde la creación de la Masonería de Adopción y a pesar de las múltiples "revoluciones" (y no me refiero exclusivamente a las sangrientas, sino también a las de tipo cultural) que se han sucedido durante estos prodigiosos años, muchos de nuestros HH. parecen sufrir un importante "daltonismo" social. Una buena parte de ellos parecen ignorar los cambios operados en su entorno, y tampoco reconocen las señales de cambio que por doquier se pueden observar.

Siguen aferrados a unas ideas que no se sostienen y a una "tradición" interesada y lejos de todo ideario realmente Masónico. Pretenden seguir ignorando que la mujer, a pesar de alguna corriente de opinión aún existente que parece lamentar su emancipación, es libre (en realidad lo fue siempre a pesar de nosotros ignorarlo).

Masones han sido los que colaboraron activamente en la redacción de los **Derechos Humanos**; Masones han sido los que han creado movimientos de **Solidaridad** Internacional pero, a pesar de todos estos hitos importantes en la reciente **historia** de la Humanidad y de la Masonería moderna, muy pocos Masones ilustres se han comprometido en la causa pendiente de la emancipación total de la mujer, de manera individual.

¿Será por temor a una pérdida de protagonismo en las estructuras de "poder" hechas por y para varones?

2. Diversidad de pensamiento y actuación

Si realmente el argumento de algunos está basado en las supuestas carencias de las mujeres para ser iniciadas (?) hay **datos** estadísticos recientes (reportaje sobre la Masonería inglesa del Sunday Times, Agosto 99) que parecen poner en tela de juicio sus argumentos.

Durante las dos últimas décadas, en las Logias de la G.·L.· U.·I.· (Inglaterra), la cifra de los Masones varones ha descendido en el impactante número de ¡¡ 60.000 !!

En los últimos diez años, en extraña contraposición al anterior fenómeno, la cifra de mujeres Masones en el Reino Unido, cuna del conservadurismo Masónico, es de 14.000 o más.

Según los portavoces de las Obediencias Femeninas implantadas en aquel país, hay muchos miles más de postulantes esperando ser aceptadas. Se trata de Obediencias no ligadas, naturalmente, a la G.·L.· U.·I.·

¿Cómo reaccionará la Masonería Inglesa conservadora ante este hecho innegable? ¿Serán capaces de seguir ignorando la realidad?

Posiblemente como reaccionaron los franceses, durante los tiempos de la **Revolución**, al comprobar que la mujer tomaba las riendas de su destino. Naturalmente, hoy la mujer ya no se conforma con la "tutela" del varón y exige la igualdad que le corresponde por derecho, también en las Logias.

Las Logias de "Adopción", en nuestros días, serían una pobre aportación a la realización de la trilogía Masónica: Libertad, Igualdad y Fraternidad y, por supuesto, un insulto aún mayor a la capacidad de la mujer para tomar sus propias decisiones, incluso en el terreno de lo iniciático.

En Francia, la Obediencia conservadora más numerosa y que hasta hoy rechazaba de pleno la iniciación de mujeres, está debatiendo desde hace algún tiempo este "espinoso" tema al nivel nacional. Algo se está moviendo y no dudo que muy pronto podremos ver los resultados.

Aquí, en España, y sin ánimo de ofender a nadie, está sucediendo lo mismo que con ciertas iglesias conservadoras que también dicen ser "guardianes" de la tradición.

Cuando otras confesiones cristianas han zanjado ya la polémica sobre la ordenación de mujeres como sacerdotes, en estas iglesias antes citadas se sigue la "tradición" para impedir que el **monopolio** de los varones peligre.

No existe ningún argumento teológico o histórico serio y válido para negar el acceso de la mujer al sacerdocio.

El único argumento existente ("los apóstoles eran todos varones"), no se sostiene puesto que ellos no eran "sacerdotes" como hoy lo entendemos. Eran simples seguidores de Cristo.

El sacerdocio, como institución, aparece mucho más tarde y en ningún lugar del Nuevo Testamento, se dice explícitamente: "los sacerdotes tienen que ser varones". Cristo, además, no dejó instituido ningún tipo de sacerdocio.

Argumentos semejantes, y con el mismo olor a "fundamentalismo", son algunos de los empleados por muchos HH.·: "si en las Constituciones se dice no mujeres, debe seguir siendo así por los siglos de los siglos".

3. Tradición

Como ya se dijo anteriormente, si por "tradición" quiere entenderse la no-existencia de mujeres en los antiguos Gremios de Constructores, estamos errando.

Las hubo, si bien no fueron muchas. Existen referencias escritas sobre mujeres (viudas o hijas de Masones Operativos) que trabajaron en la construcción de algunas catedrales del Medioevo.

Si como tradición queremos tomar la que se remonta a los Misterios de **Egipto**, **Grecia**, **Cultura Celta**, **Roma**, etc., mal hemos escogido nuestros argumentos.

Digo mal, puesto que incluso los que se oponen a la iniciación de las mujeres en la Masonería, tendrán que reconocer la importancia, en el terreno de lo transcendente y "sagrado", que las mujeres tuvieron en

las citadas culturas. La sociedad de entonces si las consideraba "iniciables".

En el santuario de Menfis había doncellas iniciadas en los más importantes secretos de los Misterios y tomaban parte en todas las ceremonias sagradas.

Los Misterios de Ceres, estaban dirigidos por sacerdotisas (iniciadas por supuesto) que, además, transmitían a los sabios de aquellos tiempos instrucciones con las que ellos formaban después a sus discípulos.

Las sacerdotisas, Pitonisas, Oráculos, etc., de aquellas culturas "estaban" en contacto "directo" con la divinidad. Ellas, eran el vehículo entre los dioses y los hombres ¿Alguien duda de la importancia de su **misión** y del reconocimiento y **respeto** social de que gozaban?

Los Celtas, guerreros temidos por su ferocidad en el combate, otorgaban a la mujer la misma posibilidad que al **hombre** para alcanzar el grado iniciático de Druida, después de un largo periodo de **aprendizaje**. Ellos, fueron los precursores del actual Derecho de **Familia** Germánico y Sajón, en los que la mujer (no los hijos como sucede en nuestro **Derecho Romano**) hereda a su marido con todas las prerrogativas y **derechos**.

Si deseamos referirnos a la "tradición" Masónica, desde 1.723, ya hemos comprobado como el Gr. Or.· de Francia, y después de un intenso debate, optó por dar a la mujer la posibilidad de la Masonería de Adopción en 1.774.

Desconozco los argumentos esgrimidos en ese debate para poner en marcha una Masonería de Adopción, que atacaba frontalmente lo plasmado en las Constituciones.

Haciendo un poco de **ciencia-ficción**, me atrevería a pensar que fueron del mismo tipo de los aquí esgrimidos: "la mujer ha alcanzado su mayoría de edad". El paso, aún siendo corto para nuestra mentalidad del siglo XX, fue enorme para aquella época.

Estamos ante uno de los momentos históricos más importantes para el futuro de la Humanidad.

Está germinando una Revolución que trastocará el orden social hasta entonces establecido.

A partir de la Revolución Francesa, nada será igual en una Europa dominada, hasta entonces, por tiranos déspotas y clérigos con un inmenso poder terrenal.

Nuestros HH.· Franceses, quizá un poco asustados ante la **innovación** que la Masonería de Adopción representaba, fueron lo suficientemente adelantados de su tiempo al ver la necesidad de abandonar "dogmas" basados en la "fidelidad" a ultranza de la "letra".

Fue el primero y tímido paso para avanzar en el camino de la igualdad que, más tarde, sería una de las bases de nuestra Trilogía Masónica por excelencia: Libertad, Igualdad, Fraternidad.

Diversidad En Modos De Pensar Y Actuar

Cuando algunos HH.· se dedican a sentar cátedra con argumentos que consideran acertados para justificar la no aceptación de la mujer en Masonería, basándose en ciertas "diferencias", tenemos que sonreír.

Es evidente que somos diferentes ¡Faltaría más! Pero lo somos en lo morfológico, que no en lo intelectual.

A estas alturas, demostrada ya con creces la capacidad intelectual de la mujer en todos los ámbitos de la cultura y del trabajo, sería de muy mal gusto (además de patético) seguir argumentando diferencias "cerebrales", hemisferios con diferentes habilidades a los nuestros, etc.

Como miembro del Género Humano, la mujer ha pasado por diversas etapas evolutivas (en cuanto a lo intelectual), no siempre idénticas a las del hombre. Esto es demostrable y evidente.

La **discriminación** de la mujer respecto al acceso a la enseñanza, siquiera elemental, dejó de ser una realidad no hace tanto tiempo.

Su derecho al sufragio universal, fue conseguido gracias a muchas batallas, algunas incluso sangrientas, para poder arrancárselo al legislador varón.

Su acceso a los distintos puestos de trabajo, a cualquier carrera o a la milicia, si así lo desea, son logros de finales de este siglo.

En este punto y precisamente para los Masones que observan los preceptos del Libro de la Ley Sagrada (Biblia) habría que traer a colación la cita: "Compañera te doy, no-sierva" La cita, por cierto, también fue ignorada por Anderson y sus compañeros de redacción, a pesar de ser hombres de iglesia.

El acceso masivo de la mujer (en nuestro mundo occidental) al mundo de la cultura, no es tan antiguo. Podemos retroceder un siglo como máximo.

¿Cómo podemos pretender que las mujeres estuvieran preparadas en ramas del saber humano a las que nunca tuvieron acceso? ¿Qué canales tenían a su alcance para demostrar de lo que eran capaces en otros terrenos distintos a las tareas del hogar?

No se trata aquí de un problema de hemisferios cerebrales dotados para distintas habilidades que los nuestros, sino la imposibilidad real de adquirir conocimientos y habilidades, distintos a los que tenían que ver con las labores de la casa o, en la sociedad rural, con las del campo.

Desearía hacer hincapié en un detalle (muy importante) a favor de la mujer:

Ella, además de su capacidad demostrable y demostrada para cualquier tarea intelectual o **laboral**, tiene una dotación "específica" para llevar a cabo la mayor y más importante "iniciación" en la vida de un Ser Humano: la maternidad.

El simple hecho de "poder ser" o ser madre, hace que la mujer posea, además de su innegable capacidad de **lógica** y raciocinio, una especial carga de sensibilidad y ternura que, por desgracia, nosotros nunca podremos tener. Esta capacidad, pienso yo, la convierte en apta no solo para ser "iniciable", sino para comprender y vivir lo "trascendente" desde puntos de vista mucho más amplios y elevados que nosotros.

Pretender que la mujer tiene una "psique" distinta o que su capacidad de comprender y "vivir" lo trascendente, el simbolismo o cualquier otra manifestación semejante es inferior a la del varón, sería introducirnos en teorías elaboradas por algunos para menoscabar la realidad y siempre en provecho del macho dominante. De una vez por todas, el artificial antagonismo generado por prejuicios sin fundamento lógico, tiene que dejar paso a la razón y a los hechos constatables. Tenemos, en una palabra, que ser valientes.

El varón, con mayor acceso a la cultura y participación directa en el poder decisorio de los Estados, fue formándose en multitud de disciplinas vetadas a la mujer.

Son muchos miles de años en una situación de "segundona" que, como era de esperar, no podía mantenerse eternamente. Como únicos detentadores del poder, nos cuesta mucho compartirlo y, ésta, realmente, quizá sea la única razón por la que seguimos ofreciendo una **resistencia** numantina al avance hacia la total igualdad de nuestra compañera.

De hecho, dicen algunos, todas las aportaciones al pensamiento y a la **ciencia**, desde la antigüedad conocida, fueron hechas por varones

¿Acaso ello demuestra que la mujer no era apta para ello?

Desde luego que no. Lo único que demuestra, QQ.·. HH.·. es la nula participación de la mujer en el mundo de la cultura.

Las únicas habilidades que podía desarrollar eran las relacionadas con el hogar. Todo ello no por incapacidad, sino por "imperativo" de la legalidad vigente (pensada y promulgada por el varón).

Cuando el lado femenino de la Humanidad comienza a hacerse notar en las **Ciencias** y las Artes, es precisamente a partir del siglo XVIII (Independencia de América, Revolución Francesa, **Ilustración**). A partir de ese momento histórico desencadenante del pensamiento liberal, es cuando nombres femeninos comienzan a aparecer en ámbitos hasta entonces vedados. Irrumpen con fuerza y, a regañadientes, y muchos varones tienen que reconocer su valía.

¿Deberemos recordar que a finales del pasado siglo algunas mujeres tenían que recurrir al disfraz masculino para poder asistir a clase (de

oyentes) en las universidades de nuestro país? Una de ellas fue la Condesa de Pardo Bazán.

¿Deberemos recordar, también, que hasta bien avanzado este siglo, la mujer no podía siquiera viajar a otra provincia de España, sin la autorización escrita de su marido?

¿Deberemos recordar que la **Patria Potestad** sobre "sus" hijos le fue concedida hace escasos años?

¿Cómo podemos justificar que aún hoy las mujeres sigan siendo una fuerza de trabajo más barata que nosotros, en igualdad de conocimientos y **prestaciones**?

Respecto a otras opiniones sobre "diferentes" maneras de pensar o "actuar" de las mujeres, realmente se está entrando en un terreno que nada tiene que ver con la cuestión: "iniciable", no "iniciable". ¿No será que deseamos llevar el problema a un terreno que solamente tiene relación con la eterna lucha por seguir ostentando, el varón, el poder "absoluto" en la sociedad?

¿No estaremos discriminando a la mujer por su pensamiento "diferente" en algunos ámbitos de la vida que a ella más le atañen y que hasta ahora han sido coto cerrado de varones?

La **educación** de los hijos, la denuncia de la estupidez de las **guerras**, el derecho a estar presentes (en igualdad de condiciones) en todos los ámbitos de la sociedad donde se decida su futuro y el de sus hijos...

4. Resumen

Para las tres preguntas básicas, después de expuestas las razones que creo justas y comentados también los distintos entornos socio-políticos en que se movió la mujer hasta nuestros días, ya podemos resumir las respuestas como sigue:

5. Constituciones De Anderson (1.723)

-De la misma manera que algunos se aferran a la literalidad (¿tradición?) del famoso párrafo: "ni mujeres", tendrían que hacerlo con las distintas revisiones de los Landmarks, o innovaciones en los Rituales.

También la "invención" de determinadas estructuras administrativas a lo largo de estos casi 300 años de Masonería Especulativa. No resulta coherente, ni por supuesto convincente, aferrarse a la "tradicición" solamente para argumentar en el supuesto de la mujer.

-De desear mantener una **actitud** coherente con esa tradición a la que algunos apelan, deberíamos reclamar bastantes "anulaciones" o "reformas" llevadas a cabo por Supremos Consejos, Grandes Logias, etc. Sin embargo, muchas de estas "innovaciones", son incluso bien aceptadas por los más conservadores, como acordes con los tiempos y la natural **evolución** de la sociedad. ¡Curiosa dualidad de pensamiento!

-Si como Masones aceptamos y suscribimos los Derechos Humanos y nuestra propia Constitución, en donde se consagra la igualdad de todos los Seres Humanos, sin discriminación de ningún tipo, estamos practicando una doble moral, no acorde con las líneas maestras de nuestra Fraternidad Masónica.

Tradicición

-Enlazando un poco con lo anterior, antes de nada tendríamos que aclarar a cual de ellas nos referimos. ¿Estamos hablando de la procedente de las fuentes más antiguas o de la que se inicia en un tiempo más cercano a nosotros (1.723)?

-¿Estamos hablando de la Tradición Primordial, de la que salieron las múltiples ramas de un árbol que ha dado diversos frutos hasta nuestros días?

-Si nos referimos a la primera, todo lo que sabemos de las culturas en que bebemos muchos de nuestros conocimientos actuales, nos da pie para pensar que el **papel** de la mujer (o de algunas mujeres privilegiadas, quizá), no siempre fue el de sumisión al varón.

En algunas de estas culturas fueron consideradas y respetadas, como "Mater" y como poseedoras de capacidades "trascendentes" especiales.

-Si por tradición entendemos la que parte de una fecha más cercana (1.723), hora es, casi 300 años después, de que la razón triunfe sobre el "fundamentalismo" de algunos.

Volvemos a insistir, aún siendo repetitivos, que la mujer del año 1.723 no era "libre" y por lo tanto, ni siquiera podía ser considerada la posibilidad de su iniciación, a la hora de redactar las Constituciones.

-Aquí, llegados a este punto, me veo obligado no solamente a apelar a la razón, sino también al corazón.

¿Es posible conjugar nuestras continuas apelaciones, como Masones, a la Libertad, Igualdad y Fraternidad del Género Humano y, al mismo tiempo ignorar a la mitad del mismo?

¿Realmente y en conciencia se puede hablar de coherencia?

-¿Es posible conjugar un lenguaje de solidaridad, justicia e igualdad para todos y, al mismo tiempo, aducir "razones" que no lo son para cerrar las puertas de nuestras Logias a las que son nuestras madres, compañeras e hijas?

-Sinceramente, si queremos permanecer anquilosados en tradiciones que impiden el desarrollo integral del Género Humano, meta que la Francmasonería persigue desde siempre, personalmente no puedo apuntarme a estas corrientes, ni por coherencia Masónica estar de acuerdo con ellas. Como Masón que cree firmemente en la necesidad de luchar por la eliminación de prejuicios atávicos que impiden el avance de la justicia, para todos y en todos los ámbitos, no puedo admitir la "inmovilidad" de nuestra Fraternidad (o parte importante de ella) en el tema de la mujer. Así lo siento y así lo digo en todos los foros.

-Algunos argumentan que, puesto que la Operativa era cosa de hombres, por su trabajo, esfuerzo físico y demás, la mujer no es "iniciable" puesto que no "comprende" ni el simbolismo ni las distintas analogías de nuestro Trabajo(?) actual dentro de la Masonería Especulativa, heredera de aquella.

-Otros, mucho más audaces, abogan por "instituir" una Iniciación exclusiva para mujeres (discriminación sobre discriminación) que, por lo poco que he podido entender (me vais a permitir una pequeña licencia), constaría de un simbolismo basado en: ruelas de hilar, agujas, dedales y pañales.

A título personal, puedo decir que he tenido el honor de trabajar con mujeres en Logia y salvo la novedad de la femineidad en sus movimientos o por el especial "toque" en la decoración del Templo, nada me ha hecho sentir extraño.

-He sido exhaltado al grado de M.º. M.º. en presencia y con participación de Hermanas y nada me ha hecho sentir menos Masón ni varón por su presencia. La sensación de plenitud Masónica, podéis creerme, fue extraordinaria.

-Lo único que nos exige la "nueva" situación, QQ.º. HH.º. es ser

naturales y ver a las mujeres como debemos verlas: como Seres Humanos iguales, sin complejos ni prejuicios previos. Lo demás, vendrá por añadidura.

6. Diversidad de pensamiento y acción.

-La mujer, QQ.º. HH.º. no piensa de manera diferente al varón. Si deseamos reflejar toda la verdad tendríamos que decir que, además de interesarse por los mismos problemas que él, se preocupa por otras parcelas de la vida que la atañen más directamente, en su calidad de madre y esposa.

-Como mujer, hasta hoy, debe luchar mucho más que nosotros por cada centímetro de libertad y justicia que le va arrancando a la sociedad. No solo tiene que demostrar lo que vale, sino que se le exige mucho más que al varón para poder alcanzar las mismas metas.

-Seguir explicando las cualidades o defectos de la mujer, sería seguir el juego a los que la discriminan. La mujer, y esta es la realidad constatable en el día a día, tiene virtudes y defectos como el hombre. Las diferencias, si existen, se deben a una cuestión cultural y no a estructuras cerebrales diferenciadas. ¿No será que nuestra "igualdad" como sucede en la física con los polos del mismo signo, se repele?

-Quizá esta "igualdad", reconocida tardíamente por nosotros, sea una de las razones de la lucha que algunos sectores de la sociedad (no solamente Masones) pretenden prolongar en el tiempo. Si es igual, pensarán algunos, tendremos que compartir nuestro "poder" o protagonismo con ellas.

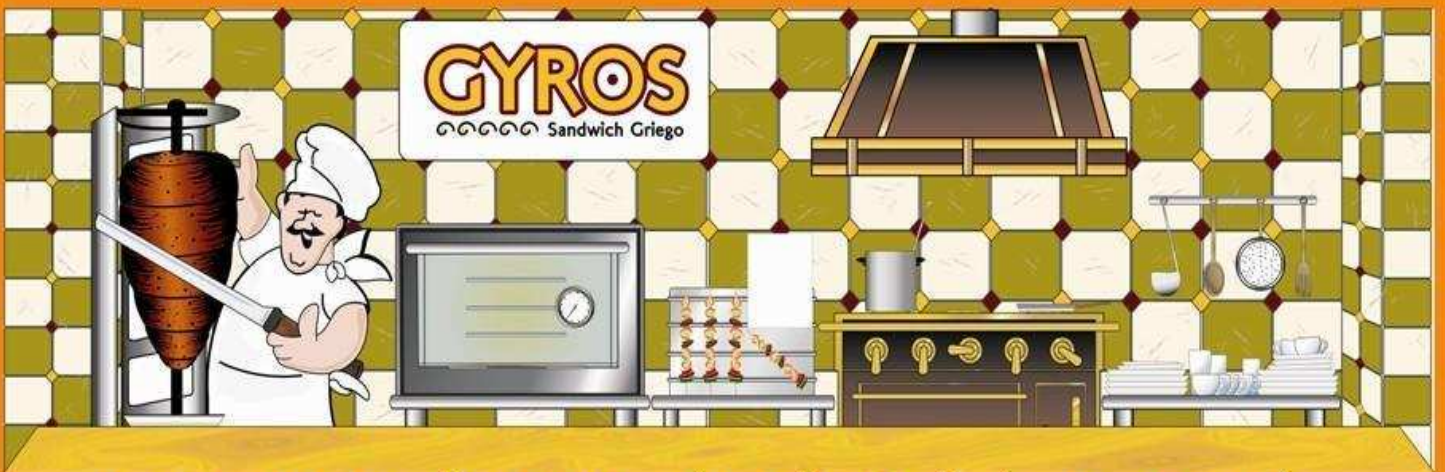
-No existen argumentos realmente racionales para rechazar a la mujer en Masonería. Así lo han visto muchos Masones y Obediencias que hoy las admiten en su seno con fraternal igualdad. El problema se perpetua por la oposición de unos pocos que, vuelvo a repetir, eligieron el "dogma" y no la evolución acorde con los tiempos.

Al final de todas estas líneas, escritas con mayor o menor fortuna pero con coherencia y veracidad respecto a mis convicciones más profundas, y aún pareciendo un contrasentido, tengo que preguntarme: ¿Sigue siendo realmente necesario demostrar el derecho de la mujer a ser igual que el varón en todos los ámbitos?

Trabajo enviado por:

Milly Fritz

En una recopilación elaborada por la que suscribe (Milly Fritz Reyes), envío con permiso del autor un trabajo sobre Masonería, esperando que pronto, sus archivos se vean enriquecidos por sus ponencias.



Av. Santa Catalina 083, Alt. cdra.9 de la Av. Canada
(en la misma cuadra de la Botica BTL)

“DESEMBARCO EN ANCÓN DE LA EXPEDICIÓN LIBERTADORA”

31 de octubre 1820

Discurso de orden a cargo de:

Q.:H.:

Ing. Gustavo Saavedra García
Miembro de la G.:L.:P.:



Es para mi un gran honor a nombre del ISMP, Sede Central la oportunidad, de poder recordarles esta fecha tan importante para Uds.; para el Perú y América.

El jueves 26 de octubre de 1820 el convoy de San Martín (Expedición Libertadora) dio la vela en Pisco, tomando el rumbo del N.O. para dirigirse al Callao y luego continuar hasta Ancón.

Días antes, un espía realista escribió al virrey Joaquín de la Pezuela una carta fechada en Pisco el lunes 23, que fue recibida el sábado 28. En ella le comunicaba "que se tenga el mayor cuidado con los sujetos José de la Mar, Manuel de Llano, Ignacio Landázuri, el marqués de Casa Dávila, el conde de la Vega, los Elizaldes, Riva Agüero, Campino, José Correa y el marino Colmenares por intentar es; os entregar a Lima, para lo cual el Exto. Se iba a embarcar en Pisco, tocando en el Callao, y luego pasar a Lancón, en donde debería figurarse el ataque y entregar los Jefes el Exto". El espía encargaba la mayor vigilancia, "pues es indudable la pérdida del Perú si S.E. no remedia con su autoridad y vigilancia el evitarse un atentado semejante". Además, el espía anota que "más adelante continuará dando aviso de cuanto ocurra en el ejército de San Martín". Por lo que se supone que siguió embarcado en la escuadra.

EL 29 se avistó la Isla de San Lorenzo, y a la tarde fondearon la escuadra y los transportes en frente de la bahía del Callao. El navío San Martín con otros buques de guerra y todos los transportes dieron la vela el 30 con dirección á Ancón, quedando el resto de la Escuadra con órdenes de cruzar en frente del Callao. Antes de separarse el General en Jefe y el Vice-Almirante de la Escuadra, acordaron la ejecución de un proyecto memorable, capaz de sorprender á la misma intrepidez, y de eternizar por si solo la historia de la expedición libertadora del Perú.

El informe del espía era preciso y, a las cuatro de la tarde del lunes 30 de Octubre de 1820, después de haber fondeado en el Callao el domingo 29, anclaban en Ancón los transportes con el Ejército Libertador, protegidos por 8 buques de guerra y 11 lanchas cañoneras. Miller, desde el transporte Santa Rosa, anotaba: "Ancón se compone de unas cuantas barracas de pescadores, medio enterradas en montones de arena". San Martín, desde el puente de la nave capitana, observaba el mismo paisaje. El desembarco en las arenas de Ancón se inició el siguiente día, martes 31 de octubre. El primer oficial que pisó tierra fue el teniente francés Pedro Raulet, quien después de la derrota de Waterloo emigró a América, incorporándose al Granaderos a Caballo. Con 50

infantes y 20 jinetes del "Cazadores de los Andes", avanzó el miércoles 19 de noviembre por el camino de Piedras Gordas y la cuesta de Lima, hasta la hacienda Copacabana. Luego de observar el camino de Chancay a Lima y de batir a una partida de caballería realista, acción en la que tomó un prisionero, regresó a su base, al amanecer del jueves 2, arreando algunas reses que bajaban de las lomas de Pasamayo. Abandonó su puesto de observación ante la presencia de 200 infantes y 50 jinetes realistas, que venían de Lima.

En la noche del jueves 2, ancló en Ancón el bergantín Galvarino, bajo el mando de su comandante don Juan Spry, con comunicaciones de Cochrane para San Martín. Ese mismo día San Martín recibió noticias de Lima, por una carta fechada el 1º de noviembre y firmada por Marcos Neira, que era el seudónimo de Riva Agüero. Luego, según leemos en el Boletín N° 4 del Ejército Unido Libertador del Perú, "el General en Jefe hizo un reconocimiento de la posición. y, el 3, mandó desembarcar 40 caballos a las órdenes del Capitán Brandzen, y 200 infantes a órdenes de los Capitanes Crespo y Suárez, encargando el mando de esta pequeña división al Mayor Reyes para que marchase sobre Chancay.

En toda la mañana de este día (viernes 3 de noviembre) se desembarcaron las compañías de granaderos y cazadores de los Regimientos números 7 y 8, y cincuenta Cazadores a caballo. A las cinco de la tarde rompió la marcha esta división, bajo las órdenes del Sargento Mayor don Andrés Reyes; su dirección es ocupar el pueblo de Chancay, que dista 5 leguas de este puerto".

El siguiente día, sábado 4, el Mayor de los Reyes tomó Chancay, ocupándola en la noche; y, con la colaboración de su pariente Lorenzo Buitrón. Julián Cáceres, Eugenio Ibérico y Manuel Julián de la Sota, requisó víveres, caballos, mulos y reses, para conducirlos a Supe y esperar la llegada del Ejército Libertador.

Ese sábado la Moctezuma, que maniobraba cerca del puerto, divisó a la goleta Alcance. En ella llegaban Miguel Letamendi y José Villamil, como representantes del Jefe del Gobierno de Guayaquil independiente, el arequipeño Gregorio Escobedo. En las comunicaciones, Escobedo comunicaba a San Martín que el lunes 9 de octubre de 1820 se había proclamado la independencia de Guayaquil, en la que su cuerpo, el "Granaderos de Reserva", compuesto de 600 cuzqueños que sólo hablaban quechua, había decidido la acción, sin derramarse una gota de sangre. Uno de los oficiales del Granaderos de Reserva era el teniente Hilarión Álvarez, cacique del Cuzco. Al

respecto, en el Boletín N° 4 leemos: "...La segunda ciudad de las costas del Perú ha sido la primera en dar este *ejemplo, y apenas supo nuestra llegada a Pisco, dio el grito que la naturaleza inspira a los oprimidos*".

En las primeras horas de la mañana del domingo 5, aparecieron 200 jinetes realistas por los arenales anconeros, retirándose a las 9 de la mañana, por el fuego que les hizo la Moctezuma.

El resto del domingo 5 transcurrió tranquilo en la bahía de Ancón. San Martín almorzó con Letamendi en la nave capitana, quien le relató con detalles los acontecimientos de Guayaquil. En la tarde, se tuvo noticias de Lima, proporcionadas por el cabo Adormí, quien abandonando el Numancia se pasó a los patriotas, dándosele de alta como sargento del batallón N° 8.

En la tarde del lunes 6 ancló en Ancón el bergantín Araucano, procedente del Callao. Su comandante don Guillermo Cater era portador de la noticia más esperada por San Martín: la fragata de guerra española Esmeralda, con 40 cañones, había sido abordada la noche anterior y en ella ya flameaban las banderas de la libertad.

Inmediatamente después de recibida la noticia de la captura de la Esmeralda, el doctor Bernardo de Monteagudo redactó el Boletín N° 3, en cuya parte superior se lee "A bordo, en la bahía de Ancón - Noviembre 6 de 1820" impreso el Boletín, se distribuyó rápidamente en todas las unidades ancladas en Ancón y produjo patriótica **alegría, disparándose salvas.**

DESDE el 31 se trabajó con incansable actividad á bordo de la Escuadra para preparar los elementos necesarios á la gran empresa de abordar la Fragata Esmeralda bajo los fuegos del Callao, y agregarla á las fuerzas navales destinadas á establecer la libertad del Pacífico.

EL 4 se reunieron á bordo de la O'Higgins los Capitanes Forster y Guise, y el Vice-Almirante les instruyó del dispositivo del ataque y dio las ordenes que cada uno debía cumplir. Todos los soldados de marina y las tripulaciones de las Fragatas O' Higgins, Independencia y Lautaro se ofrecieron con ardor como voluntarios para esta empresa. Pero era preciso que los valientes se dividiesen, y que unos marchasen al Callao, mientras otros quedaban para mantener el bloqueo: 240 voluntarios se destinaron á aquel objeto, y su ardor suplía el número en el Callao, mientras otros quedaban para mantener el bloqueo: 240 voluntarios se destinaron á aquel objeto, y su ardor suplía el número de los que por un orden regular exigía la ejecución de aquella empresa. El mando accidental de la Escuadra quedó á cargo del Capitán Forster, quien el Almirante dió las disposiciones convenientes para todo evento.

A las 11 y 5 minutos de la noche se separaron del costado de la O'Higgins 14 botes en dos divisiones, la primera al mando del Capitán Crosbie compuesta de los botes y lanchas de la Fragata Almirante, y la segunda al del Capitán Guise, formada de los botes de la Independencia y Lautaro. El Lord Cochrane dispuso que se ejercitasen en la obscuridad de esta noche, para realizar el plan en la siguiente.

SOLDADOS Y MARINEROS!

ESTA noche vamos á dar un golpe mortal al enemigo: mañana os presentareis con orgullo delante del Callao, y todos vuestros compañeros os verán con envidia. Una hora de coraje y resolución es todo lo que necesitáis para triunfar: acordaos

que sois los vencedores de Valdivia, y no ternais á los que hasta aquí han huido en todas partes de vosotros.

EL valor de todos los buques que se tomasen en el Callao, será vuestro, y además se distribuirá entre vosotros la misma cantidad de dinero que se ha ofrecido en Lima á los que tomen algún buque de la Escuadra de Chile. El momento de la gloria se acerca: yo espero que los Chilenos pelearán como acostumbran, y que los ingleses, harán lo que han hecho siempre en su patria y fuera de ella. A bordo de la O'Higgins, Noviembre 5 de 1820. — *Cochrane.*

A las 10 de la noche del 5 se dirigieron al Callao las dos divisiones en la misma forma que antes: llegaron al fondeadero á las 12, y vencieron el primer obstáculo que les oponía la línea de las lanchas cañoneras, á quienes el Almirante puesto á la cabeza de las divisiones intimó, *silencio el muerte.* El pavor no dejó al enemigo otro partido que el de la obediencia, y nuestras fuerzas abordaron por babor y estribor á un mismo tiempo la Fragata Esmeralda: el enemigo hizo una obstinada resistencia sobre el Alcazar, y por un cuarto de hora el fuego de su mosquetería fue bastante vivo, hasta que bañada en sangre la cubierta, vio que era temeridad el resistir á nuestros bravos. La Esmeralda quedó antes de la una á discreción de los abordadores, y cortados luego los cables se puses á la vela, unida á las fragatas Hyperion y Macedonian. Ambas izaron faroles de señales para distinguir su neutralidad, y practicándose lo mismo en la Esmeralda, el enemigo se veía perplejo para dirigir los fuegos de sus baterías, que hasta la una y cuarto dispararon 82 cañonazos. Algunos de ellos maltrataron ligeramente la maniobra de la Esmeralda, y el Capitán Coig que la mandaba antes, sufrió una grave contusión de estas resultas.

A las dos y media estaba ya fondeada fuera del tiro de cañón la Fragata apresada, y dos lanchas cañoneras que se sacaron de la línea enemiga. La pérdida que ha sufrido el enemigo entre muertos y heridos pasa de 150 hombres; y la nuestra asciende á la tercera parte entre unos y otros. El heme que dirigió esta empresa fue herido de una bala de fusil en el muslo derecho al principio de la acción, pero felizmente no ha sido de gravedad la herida: en el parte circunstancia_ do que se publicará por separado, se dará un detall de los denlas que han comprado la victoria con su sangre.

En la mañana del martes 7, San Martín se dirigió al Callao en el bergantín Araucano, para felicitar personalmente a Lord Cochrane, regresando al día siguiente con la escuadra que bloqueaba el Callao, y, al anclar en la bahía anconera, con la Esmeralda, se encontraba en Ancón la flota más poderosa del Pacífico.

"En la noche del 8, la escuadra y el convoy salieron nuevamente de Ancón, y llegaron el 9 a Huacho", anota Miller; mientras que una carta de San Martín a O'Higgins, está fechada "Puerto de Ancón y noviembre de 1820".

Pueblo de Ancon, esta es la parte de la historia que corresponde a la expedición libertadora que encabezada por el generalísimo Don José de San Martín y Matorras en su arribo a esta bella ciudad.

¡Viva la expedición libertadora!

¡Viva Ancon!

¡Viva el Perú!

ORIGEN LA MASONERÍA MIXTA EN EL MUNDO

Antes de dar a conocer este artículo, quiero agradecer vuestros comentarios que sin duda me llenan de entusiasmo saber que podemos aprender los unos de los otros, y así me siento, soy de aquellos que piensan que el saber debe compartirse, los conoimientos no son patrimonio de unos pocos y si algunos hermanos no les parece mis comentarios, les pido disculpa por mis intromisiones que buscan un acercamiento a lo cotidiano, pienso que cuando logremos entender el principio fundamental que tiene ser masón, estaremos en la iniciación sólida del un aprendiz, y contestando a las inquietudes sobre la participación de las mujeres en la masonería, bueno, les dejo estas notas.



Maria Deraismes

Una demócrata humanista, Maria Deraismes, líder de la emancipación femenina, colaboraba en numerosas reuniones donde destacaba por su gran talento como oradora. Su reputación fue tal que la logia "Los Librepensadores de Pecq" tomó la decisión de conferirle la iniciación masónica.

Se daba así inicio a un proceso irreversible de refundación de la Masonería universal al romper con la antigua costumbre de iniciar solamente varones.

Así Maria Deraismes, el 14 de enero de 1882, se convirtió en la primera mujer iniciada en una logia masónica.

El Hermano Georges Martin, Senador y Consejero General de París, presente en esa Iniciación y convencido del papel que las mujeres debían de desarrollar en la sociedad, inició una ardua campaña a favor de sus admisiones en la Francmasonería.

Tras 10 años de vanos esfuerzos para abrir las puertas de la masonería a las mujeres, Georges Martin y Maria Deraismes decidieron crear la primera logia mixta del mundo: "Le Droit Humain". 16 mujeres fueron iniciadas el 14 de marzo de 1893.

George Martin

Así, la Orden Masónica Mixta Internacional fue fundada en París el 4 de Abril de 1893.

De esta manera, dos conceptos se incorporaban a enriquecer la historia de la masonería: la Igualdad de mujeres y hombres, y el Universalismo.



IGUALDAD

La tradicional trilogía masónica "Libertad, Igualdad y Fraternidad" se encontraba incompleta a la fecha. Por esos tiempos se activaban fuertemente los movimientos que propugnaban la igualdad de derechos entre hombre y mujer conocidos como "Las sufragistas" y, posteriormente "Feministas".

Maria Dereismes, notable intelectual de la época había sido iniciada en Masonería y esto daría pié a que un enorme caudal de mujeres y de hombres de toda Francia y, posteriormente, de todo el mundo ingresaran a tan augusta Orden.

UNIVERSALISMO

Al mismo tiempo, estos dos notables masones comprendieron que la Masonería debía constituirse en Universal, es decir, que la participación de la mujer en masonería debía darse en todos los países. Preveían así, el alcance que tendría la sociedad post-industrial que estos visionarios comprendieron oportunamente. Hoy, en el mundo globalizado en que vivimos, este internacionalismo se vuelve vital para la colaboración entre los pueblos, las comunicaciones y la fraternidad universal.

La Masonería Mixta se extendió rápidamente por Europa Continental, Inglaterra y el Asia. Después Antoine Muzzarelli introdujo la Masonería Mixta en los Estados Unidos de América, así como otras personalidades la propagaron en América del Sur y Oceanía.

En el año 1901, los II.º y PP.º. HH.º. del Grado 33 de la Orden formaron el Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

En 1921 el Gran Oriente de Francia en una de sus Convenciones reconoce a la Masonería Mixta y establece relaciones amistosas.

En el año 1961 se formó la Organización denominada "CLIPSAS" que une a Grandes Logias, Grandes Orientes, Federaciones, Jurisdicciones y Logias en países de los cinco continentes del mundo entero, siendo la más importante institución masónica de carácter mixto, internacional y liberal.

Así es, hoy por hoy, esta tremenda institución a logrado dar los pasos necesarios para vencer sus propios miedos, y darnos cuentas que la mujer es nuestra compañera de vida y camina al lado de uno, no atrás ni adelante, sino al lado, como debe ser.



La igualdad masónica, ¿es sólo cuestión de hombres?

Escribe H.: *Christian Gadea Saguier*
Paraguay

¿Cómo un masón que practica los valores sociales más nobles, miembro de una escuela iniciática que trabaja por el perfeccionamiento de la humanidad, casado o que algún día lo será, hoy por hoy podría decir a su esposa "tu condición de mujer no te da el derecho de hacer esto" o "por ser mujer no puedes comprender esto"?

Hoy podemos ver a la mujer en todas las instituciones sociales y en todas las actividades. Participa en la construcción de la sociedad en tanto que monarca, jefa de estado, miembro del ejército, masona, carpintera, artista, química, médica, astrónoma, geómetra, astronauta, filósofa, abogada, política, juez. Resultaría superfluo continuar la lista para mostrar que la mujer participa en todas las actividades del quehacer humano. Hablando de ella, no se puede hacer referencia, como hace 300 años, al "sexo débil"; se ha hecho valer a través de las épocas, los pueblos y las culturas, y ha contribuido junto con el hombre, a construir las civilizaciones.

La Orden mixta

Hay autores que afirman que desde 1740 se han recibido a las mujeres, no en verdaderas logias, sino en lugares que se les asemejaban. Estas logias "de adopción", sostenidas por logias masculinas, operaban bajo los auspicios de la Gran Logia de Francia y recibían a las esposas o parientes de hermanos.

Al paso del tiempo, estas Logias de Adopción evolucionaron junto con la Masonería francesa, empezando a construir y andar un camino propio, libre de los lazos con que tenía en los siglos XVIII y XIX.

A fines del Siglo XIX ciertos masones, entre ellos George Martin, miembro de la logia Masculina "Libres Pensadores" de Pecq, cerca de París, indignados de que un movimiento de vanguardia de la humanidad como la Masonería pueda seguir excluyendo a las mujeres de sus rangos, presenta a su logia como candidata a iniciación a Maria Deraismes (1828-1894), siendo recibida Aprendiz en 1882. En reacción, la logia mencionada, es declara como "Taller en Sueños" y la iniciación de Maria Deraismes como nula.

Poco tiempo después, George Martin se separa de su Logia y Obediencia para fundar en 1893 la Gran Logia Simbólica Escocesa Mixta de Francia El Derecho Humano, donde Maria Deraismes convertida en Venerable, iniciará a 15 mujeres.

La Gran Logia Mixta se irá convirtiendo en obediencia masónica, hasta que en 1899 se constituye como "Orden Masónica Mixta Internacional - El Derecho Humano".

La Orden femenina

Ya en el siglo XX la Logia "Libre Examen" levanta columnas. Al término de la segunda guerra mundial, la Gran Logia de Francia impulsa la autonomía de las todavía denominadas "Logias de Adopción" y en 1945 se funda la "Gran Logia Femenina de Francia", integrada exclusivamente por mujeres y donde los hermanos son admitidos como visitantes.

Los progresistas

Los esfuerzos de quienes han osado han derivado en la fundación de logias en Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia, Estados Unidos, Canadá, Argentina, Brasil, Chile, México, Costa de Marfil, Camerún, Israel, Paraguay y muchas otras partes del mundo donde la Masonería existe.

El Gran Oriente de Francia, más cerca del espíritu progresista y racional de George Martin, ha mantenido siempre relaciones fraternales con la orden El Derecho Humano y recibe mujeres en sus trabajos.

En Londres, se pueden encontrar logias mixtas que trabajan bajo los auspicios del "Ancient Masonic Order of Men and Women" e incluso el Rito de Emulación en su disidencia admite mujeres.

Ya sea en Bélgica, en Italia en Suiza, en Turquía y en todos lados donde la masonería existe, las Obediencias femeninas y mixtas se encuentran en pleno desarrollo.

Todo este contexto histórico ha alimentado desde hace tiempo las meditaciones, reflexiones, debates, discursos, trabajos y hoy existen solicitudes de Hermanos para trabajar en la obediencia mixta.

Explicar esta decisión a todos aquellos que creen saber todo sobre el tema es fútil. Solo digamos que afortunadamente en la actualidad, la organización sigue trabajando con Igualdad y Libertad.

Por su naturaleza, el ser humano evoluciona de manera continua pero también por lo mismo se opone al cambio. Qué contradicción!

Enemigas de la igualdad

La inseguridad, la debilidad y el miedo a los que el masón combate en la serenidad de los templos, son los mismos que lo subyugan y el impiden comprender que la participación de la mujer en la Masonería es producto de la condición humana de nuestro tiempo.

Interrogación final

¿Por qué no preguntar al renovador Teófilo Desaguliers, Doctor en Derecho, o al Pastor James Anderson, ministro de la iglesia presbiteriana, a fuerza de coraje y de nobleza, su opinión respecto de temas actuales como la Carta Universal de los Derechos Humanos, que enriquece en la actualidad las Constituciones de nuestros países y su relación con la participación de las mujeres como masonas en logias femeninas o mixtas?

NOTICIAS MASONERIA - EUROPA

JORNADA FRATERNAL EN PORTUGAL

El día 23 de febrero tuvo lugar, en Mirandela, un encuentro fraternal que reunió a Hermanos Soberanos Grandes Inspectores Generales (grado 33º) portugueses y españoles en la sede del Supremo Consejo de Portugal del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Los actos estuvieron presididos por el M.P.S. Gran Comendador y M.I.H. Ricardo Paninho Pereira, 33º, asistido por el M.I.H. Alvaro Nascimento Carva, 33º, Teniente Gran Comendador del S.C.D.P. y Gran Maestro de la Gran Logia Nacional Portuguesa, que saludaron la presencia, como invitados, del M.I.H. Josep Corominas, 33º, Gran Maestro de la Gran Logia Ibérica Unida, del M.I. H. Amando Hurtado, 33º, Gran Canciller de la misma Obediencia y de otros altos dignatarios de ambas nacionalidades.

Una vez más, esta memorable jornada de confraternización puso de relieve la universalidad del Rito Escocés Antiguo y Aceptado y su eficacia como nexo de unión masónica entre los Hermanos ibéricos.

JOURNÉE FRATERNELLE À PORTUGAL

Le 23 février a eu lieu, à Mirandela, une rencontre fraternelle entre Souverains Grands Inspecteurs Généraux (33e.) portugais et espagnols réunis au siège du Suprême Conseil du Portugal du Rite Écossais Ancien et Accepté. Présida les actes de la journée le T.P.S. Grand Commandeur et T.I.F. Ricardo PANINHO PEREIRA, 33e, assisté par le T.I.F. Alvaro NASCIMENTO CARVA, 33e., Lieutenant Grand Commandeur du S.C.D.P. et Grand Maître de la Grande Loge Nationale Portugaise, qui saluèrent la présence comme invités du T.I.F. Josep COROMINAS, 33e, Grand Maître de la Grande Loge Ibérique Unie, du T.I.F.

Amando HURTADO, 33e., Grand Chancelier de la même Obédience et d'autres hauts dignitaires des deux nationalités.

Une fois plus, cette mémorable journée de confraternisation a mis en relief l'universalité du Rite Écossais Ancien et Accepté et son efficacité comme lien d'union maçonnique entre les Frères ibériques.



PERU: CUADRO MASONICO DE LA R:L:S:. FENIX No. 137 para el periodo 2008-2009

A L:. G:. D:. G:. A:. D:. U:.

S:.F:.U:.

R:L:S:. Lealísima y Constitucional "Fénix 137" N° 1

Rito de York

R:. H:. Walter Ramírez Riofrío

Venerable Maestro

para el periodo masónico 2008 - 2009 e:v:.

La B: R: L: S: Fénix No. 137 - 01, Logia que practica el rito de YORK, fundada el 27 de marzo de 1981 e:v: en el valle de Lima y Jurisdiccionada a la Gran Logia Constitucional del Perú, desde el 2005 e:v: tiene a bien comunicar al mundo masónico que como se estipula en los Antiguos Linderos, los Reglamentos y Estatutos del Gran Oriente del Perú emanados por los Decretos de la Gran Maestría de la Gran Logia Constitucional. Y dentro de un alturado proceso electoral democrático, llevado acabo en el mes Enero, se han elegido a los siguientes distinguidos RR: y QQ: HH: del Taller para ocupar los cargos de Dignidades y Oficiales para el periodo masónico del 2008 e:v:.

Acompañan a nuestro dialecto R: H: electo, los siguientes HH: MM:

P:V:M:I:

R:H: Jaime Segura Cerrón

1er. VIG:

R:H: Francisco Llerena Boccolini

2do. VIG:

R:H: Sabino Moreyra Orozco

CAP:

R:H: Jaime Díaz Vidal

SEC:

Q:H: Jorge Díaz Isazi

TES:

Q:H: Roberto Espinoza Atoche

M: C:

R:H: Ángel Mimbela Leyva

1er. DIA:

Q:H: Aldo Lama Morales

2do. DIA:

R:H: Carlos Cisneros López

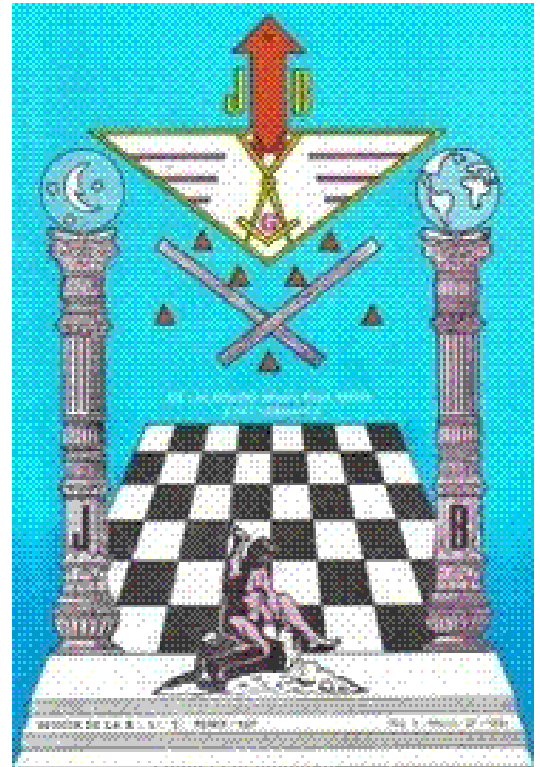
G:T:I:

R:H: Juan Ramírez Nolasco

G:T:E:

Q:H: Juan Orrego Sevilla

-:-



Columna de MM:MM: Q:H: Guillermo Alvarado Mariluz, R:H: Dante Novoa Manrique, R:H: Moisés Blondet Vertiz, R:H: Alfonso Peñaranda Murguira

Columna de CC:MM: Q:H: Juan Carlos Loayza

Columna de Aprendices Q:H: John Orrego Allpoc, Q:H: Alain Dongo, Q:H: Edgar Mendoza

FENIX, MAS LOGIA, QUE UNA LOGIA MAS...

TRABAJANDO POR UNA MASONERIA SIN DOGMAS EN EL PERU Y EN AMERICA

“El gas de Camisea no se debe exportar”

CARLOS PACHECO GIRÓN. Gran Maestro de la Gran Logia Constitucional del PERU, habla sobre la necesidad de virar el rumbo de las exportaciones de materias primas y apostar por una mayor industrialización de ellas.



Consecuente. Carlos Pacheco Girón.

José Carlos Reyes

Usted señala que el Perú debe cambiar su política de explotación de recursos naturales, ¿en qué consiste su propuesta?

Para que el Perú crezca debe darse un cambio total en su política de exportaciones. Por muchos años hemos venido exportando materias primas a todo el mundo, pero el país sigue siendo pobre. Por ello, planteo que del 10% a 15% de la materia prima exportable se quede en el Perú y crear industria. Para esto se debe convocar a empresarios peruanos como extranjeros. Por ejemplo, en el caso del oro vendría la industria de joyería italiana.

¿Qué porcentaje de nuestras materias primas son empleadas en la industria nacional?

Prácticamente nada. El gas de Camisea no se debe exportar, pues tiene más de dos mil subproductos que pueden industrializarse: pinturas, plásticos, pesticidas, etc., que ahora aún importamos. Debemos aprovechar la petroquímica y sus derivados para generar más recursos y empleos.

IMPLUSO NACIONAL

¿La totalidad del gas del Camisea (Lote 88) debería destinarse al consumo interno, pues el contrato de explotación fue modificado para que parte de él se exporte?

Nosotros hemos planteado que se revisen los contratos de Camisea, pues primero hay que satisfacer nuestras necesidades. Se requiere gas en Arequipa, Cusco, etc., y luego de ello recién se debe pensar en exportar, pero teniendo en cuenta que el gas no debe exportarse en su estado natural sino industrializado, con valor agregado.

¿Es un error del gobierno promover la exportación del gas, suponiendo que habrá más reservas aún no comprobadas?

Los contratos de exportación se deben a los compromisos alterados desde los gobiernos de Toledo y Fujimori. Pero hay

propuestas de alianzas con Bolivia. Crear una empresa binacional e industrializar el gas.

REVISAR LOS CONTRATOS

Pero el Ejecutivo ya se ha pronunciado en contra de las revisiones de los contratos.

Pero la iniciativa debe partir del Congreso, pues tienen la obligación de plantear la renegociación de los contratos. No se trata de pelear, sino de conversar para establecer mejores condiciones para nuestro desarrollo.

ESCASAS REGALÍAS

Una de las promesas de campaña del presidente Alan García fue el establecer un impuesto a las sobreganancias de las empresas mineras, algo que no se cumplió. ¿Esto también debe ser rectificado?

Aunque no tengo el conocimiento preciso de este impuesto, lo cierto es que todos los contratos son negociables. Si analizamos los resultados económicos de la industria extractiva, entonces debemos replantear los contratos mineros, pues en el caso de las regalías que se cobran, estas son insuficientes.

“NO SE PONEN LA CAMISETA”

Ud. es asesor del programa Sierra Exportadora (SIEX), ¿qué está pasando, pues aún no se observan grandes resultados?

No están gobernando los que deberían gobernar. Algunos funcionarios no se ponen la camiseta. Sierra Exportadora trabaja, pero falta compromiso de algunos sectores como Agricultura y Transporte. Hace falta infraestructura como carreteras, electricidad, etc. Falta mayor trabajo comprometido.

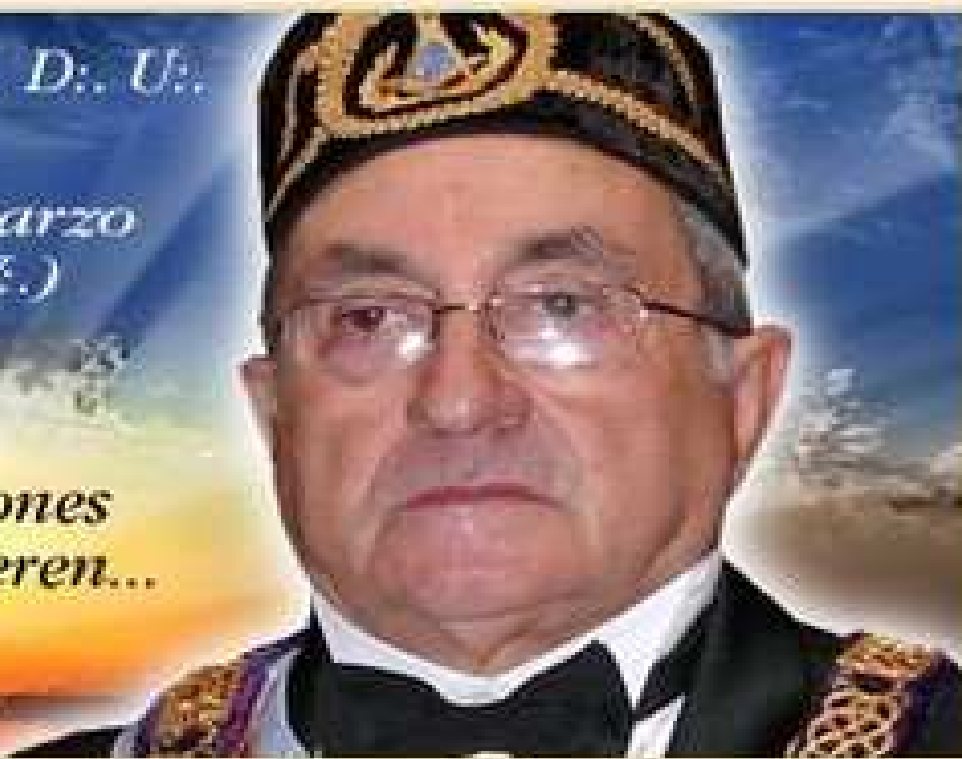
Los críticos de SIEX dicen que no hay avances, pues solo se exporta lo que ya se exportaba antes ¿SIEX tiene futuro?

Sí tiene futuro, pero los resultados son a mediano y largo plazo. Tenemos a la palta, a la kiwicha, y se triplicó el volumen (de producción) de alcachofas. Ahora capacitamos al campesino para que exporten sus productos empaquetados y enlatados, para obtener un valor agregado. Ahora los estamos convirtiendo en empresarios.

A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:
S.: E.: U.:

Valencia 06 de Marzo
de 2008 (E. V.)

*A todos los masones
que la presente vieren...*



Delincuentes comunes asesinan al G.:M.: de la Gran Logia de Venezuela

EN EL DOLOR HERMANOS,

M.:R.:H.: FRANCISCO PEREIRO LIZ

**Gran Maestro
Gran Logia de la Republica de Venezuela**

FENIXnews, Venezuela (Marzo 06 del 2008). El M.:R.:H.: G.:M.: de la GRAN LOGIA DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA, FRANCISCO PEREIRO LIZ, ayer 5, fue objeto de un acto delincencial(asalto y intento de secuestro)en su finca cafetalera ubicada en el Estado Lara. Al no lograr su objetivo los delincuentes optaron por disparar, recibiendo por esta acción vil de sus atacadores, varios impactos de bala que le ocasionaron la muerte.

Desde anoche mismo, cuando se confirmo la noticia de parte del I.: y P.: H.: Otto Medina Villegas, Past M.:R.:G.:M.:, se realizaron las coordinaciones necesarias con los QQ.:HH.: Carlos Oropeza; Nelson Salazar Salazar, Crnl. de la Guardia Nacional y Carlos Santander, Comisario del CICPC, de las gestiones para el traslado del cadáver a Barquisimeto. Hay que destacar la acción pertinente del Q.:H.: García Valecillos, Jefe de la Medicatura Forense, quien dispuso lo conducente para los trámites del Protocolo de Autopsia y se entreguen el cuerpo inerte del M.:R.:H.: G.: M.: de Venezuela.

El H.: Francisco Pereiro, acababa de ser reelecto para un nuevo período en la Gran Maestría y gozaba del afecto y reconocimiento generales dentro de toda la Masonería venezolana, incluso dentro de los QQ.:HH.: que no pertenecían a su jurisdicción, por su don de gente y bonhomía.

Desde el PERU, la Gran Logia Constitucional del Perú, se une al duelo que embarga a la familia Masónica de Venezuela y claro también a la masonería indoamericana y manifiestan su pesar a todos nuestros RR.: y QQ.: HH.: y la honorable familia de nuestro hermano caído por la delincuencia, nuestro abrazo y una Trp.: Bat.: de Duelo.



HOMENAJE A LA MUJER

GRAN LOGIA CONSTITUCIONAL DE MASONES DEL PERÚ CONGREGÓ A PERSONALIDADES HISTÓRICAS

FENIXnews, Lima (febrero 29 del 2008). El Homenaje Nacional a la Mujer y a las Logias Mixtas y Femeninas del Perú, organizado por la Gran Logia Constitucional del Perú, se realizó de manera exitosa el día de ayer viernes 29 de febrero a las 7:00 p.m. en el auditorio del nuevo local de la Biblioteca Nacional del Perú en San Borja. En este brillante evento nacional, la Gran Logia Constitucional del Perú rindió el merecido reconocimiento a distinguidas y extraordinarias damas peruanas que han brindado su vida al servicio y ayuda de los más desposeídos de nuestra sociedad. La R.º. H.º. Olga Winstanley de Marciani, V.º. M.º. de la R.º. L.º. S.º. Mx.º. Illariy N° 4, saludó a toda la concurrencia

agradeciendo su presencia.

Brillantes palabras

En este homenaje participaron como expositoras la Dra. Marcela Villasante, la Lic. Maritza Castro y la distinguida Dra. María del Pilar Tello Leyva.

La exposición a cargo de la Dra. María del Pilar Tello Leyva, Presidenta del Directorio de Editora Perú, reivindicó, en un magistral discurso, la labor histórica de la mujer peruana al servicio de la sociedad, resaltando que ellas siempre han sido elementos protagónicos de los grandes cambios sociales a nivel mundial. Al finalizar fue aplaudida por todas las personas presentes en el auditorio. La Dra. Marcela Villasante, Venerable Maestra fundadora de la de la R.º. L.º. S.º. Mx.º. Illariy N° 4, realizó una reseña histórica sobre la participación e importancia de la mujer en la masonería en Europa, América y principalmente en el Perú. Al finalizar, felicitó el trabajo de todos los HH.º. de nuestra Gran Logia por ofrecer este merecido homenaje a las mujeres.

Seguidamente la Lic. Maritza Castro, educadora e investigadora de la Universidad Nacional del Altiplano en Puno, expuso sobre el trabajo y deseo de superación de la mujer andina. Resaltó la asombrosa habilidad de estas mujeres al realizar hermosas artesanías en tejidos y joyas, además de la labor doméstica y campesina que muchas de ellas realizan paralelamente a sus estudios en colegios y universidades con el fin de sacar del ostracismo e ignorancia a sus pueblos muchas veces olvidados.

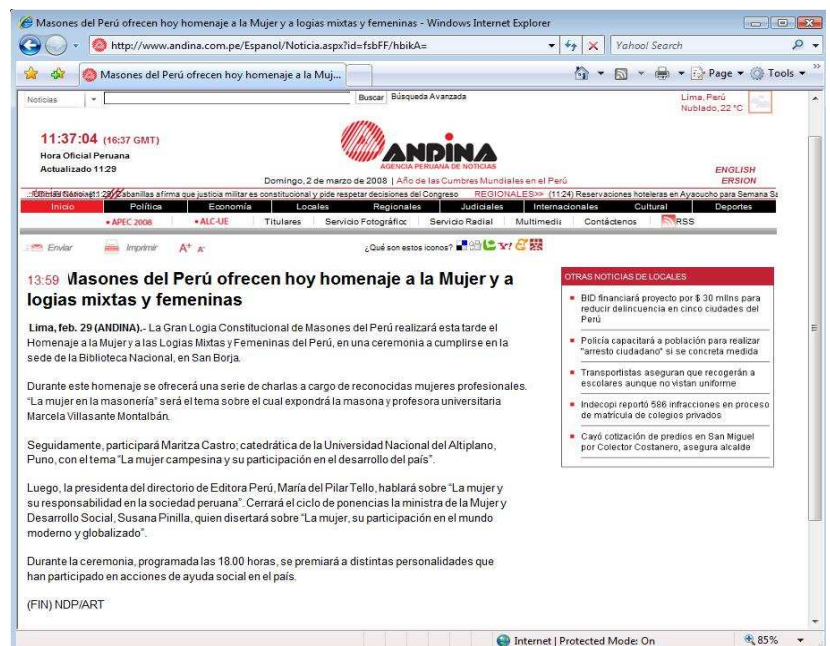
Grandes mujeres fueron homenajeadas

Luego de las excelentes exposiciones se procedió a dar el merecido reconocimiento a aquellas mujeres que con su esfuerzo y dedicación trabajaron por el bienestar social de la comunidad.

Las ilustres damas Aída Cornejo Guimet, Esther María Arbulú de Morote, Naldy Sotomayor García, Mercedes Rodríguez Ramos, Carmen Calero de Barrionuevo, Ana María Pardo Castañeda, Olga Winstanley de Marciani y Consuelo Torres Tello fueron condecoradas con la medalla de Honor al Merito de la Gran Logia Constitucional del Perú y se les entregó un diploma conmemorativo a la labor social que han realizado.

El Gran Maestro, M.º. R.º. H.º. Julio Carlos Pacheco Girón, al hacer uso de la palabra puntualizó la necesidad que tiene el país de una mejor educación y cuyos resultados se proyecten en el respeto a la familia, a los hijos y fundamentalmente a la mujer, y de esta manera con familias bien formadas nos encaminemos en búsqueda de la paz y la participación de la ciudadanía para un mejor gobierno y progreso de nuestro patria.

Este acto histórico marca el liderazgo de la Gran Logia Constitucional del Perú, promotora de la masonería moderna y liberal en Perú y América, en su trabajo de recuperación de valores en nuestra sociedad.



Así informo la agencia de noticias peruana ANDINA del evento



C
O
r
r
e
s
p
o
n
d
e
n
c
i
a

BRAZIL
Falecimento do Pai do nosso
Irmão e Grão Mestre - GLUSA,
I.: Weber
Varasquim

É com pesar que informamos o falecimento do Pai do nosso Irmão e Grão Mestre Weber Varasquim nesta madrugada(27/feb/2008) em Campo Grande, em virtude de complicações cardiovasculares.

Peço aos Irmãos que façamos uma corrente de união, para que o GADU ampare nosso Irmão e seus familiares neste momento difícil de suas vidas...

Por este motivo, nosso Grão Mestre não estará atendendo de maneira costumeira até o final de semana.

Em caso de urgência quanto GLUSA, estou a disposição dos Irmãos pelo e-mail: grochot@grochot.com.br ou pelos telefones: 49 3324 0636 - 049 8411 1183

Luís Sérgio Grochot, 33º
Sec.º. Grão Mestre

FOTOGRAFIA (PHOTO)

GG.º.MM.º
da GLNP (Portugal)
e da GLIU (Espanña)
ÁGAPE (almoço)

(vendo-se em primeiro plano o grão-mestre Álvaro Carva, logo seguido do grão-mestre Josep Corominas da Grand Logia Ibérica Unida).

GLNP - Uma Grande Loja Maior do que se Pensa.
SCDP - MAIS, por SI!
Cortesia GLNP





A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:
M.: R.: Gran Logia del Norte del Perú

De los Antiguos, Libres y Aceptados Masones

Afiliada a la Confederación de Grandes Logias Masónicas del Perú
Fundada el 30 de Octubre de 1999 - Instalada el 29 de Enero del 2000

“AÑO DE LA FRATERNIDAD Y UNION MASÓNICA”

Trujillo, 7 de Marzo del 2008 e.:v.:

PI.: N° 37-2008-GS-GM

M.: R.: H.:

CARLOS PACHECO GIRON

G.: M.: de MM.: de la Gran Logia Constitucional del Perú

Vall.: de Lima

M.: R.: H.:

Con sumo agrado me dirijo a vos para transmitir la invitación que con motivo del XVIII Aniversario de la R.:L.:S.: Justicia Bondad Moralidad 157 N° 6 del Vall.: de Trujillo celebrará la Ten.: Sol.: de Aniversario de Levantamiento de Columnas el próximo Sábado 15 de Marzo del presente año a hora 8: 30 pm. en el Temp.: de la Frat.: P.:G.: Jr. Zepita N° 454 del Vall.: de Trujillo.

Nos despedimos con la seguridad de que vos M.:R.:H.: y su Gran comitiva nos honraran con su presencia en este acto celebratorio, nos reiteramos fraternalmente

VV.: AA.: HH.:

José Luis Silva Cueva
Sec.:



Lo que transmito a vos afín de contar con vuestra honrosa presencia

Os abraza fraternalmente

VV.: AA.: HH.:



PERU

Gran Logia, ratifico resultados de elecciones con Dec. No. 125-391-GLP. ¿Por qué hoy el H.: MONTEZUMA, quieres crear caos? ¿A que le tiene miedo?

FENIXnews, Lima(Marzo 6 del 2008). A continuación le presentamos la copia del Decreto N° 125-391-GLP, expedido por el Gran Maestro de Masones de la Gran Logia del Perú el 27 de febrero de 2008 E.:V.:. que confirma en todas sus partes el proceso electoral y la elección del Gran Maestro y del Vice Gran Maestro, contenidos íntegramente en el FALLO N° 124-275-2008-JEA del Jurado Electoral Autónomo de la Gran Logia del Perú, emitido el 25 de febrero último.

ELECCIONES - GRAN MAESTRO y VICE GRAN MAESTRO PERIODO 2008-2010

RR.: y QQ.: HH.:

A continuación se tiene el resumen del escrutinio emitido por el **J.:E.:A.:** (**Jurado Electoral Autónomo**) de la Gran Logia del Perú,

como resultado casi final de las elecciones para Gran Maestro y Vice Gran Maestro de la Gran Logia del Perú publicado pasadas las 23:00 horas del **jueves 21 de febrero de 2008 E.:V.:**

Gran Maestro

- Lista N° 1... 122 ...6.64 %
R:H.: CARLOS DEL POZO
- Lista N° 2.. 891... 48.48 %
R:H.: MANUEL MANRIQUE
- Lista N° 3... 442... 24.05 %...



PARA VICE GRAN MAESTE



R.:H.: MARIO INFANTE
 Lista N° 4... 320... 17.41 %R.:H.: GUIDO GAMARRA
 TOTALES..... 1775

**ESCRUTINIO OFICIAL JEA
 RESULTADO DE LAS ACTAS DE LAS
 MESAS DE VOTACION A NIVEL
 NACIONAL.**

ELECCIONES GRAN MAESTRE DE MM.: Del Perú								
MESA	Lugar	Cand N° 1	Cand N° 2	Cand N° 3	Cand N° 4	VOTOS MESA	VOTOS EJ.M. CD	TOTAL VOTOS
DE VOTACION	DE VOTACION	R. H. Horno Del Pavito en Ugite	R. H. Horno Horno en Ugite	R. H. Horno Horno en Ugite	R. H. Horno Horno en Ugite			
MESA 01	Lima	11	59	54	44	4	2	174
MESA 02	Lima	24	62	40	17	0	4	123
MESA 03	Lima	12	96	51	24	0	4	187
MESA 04	Lima	18	70	71	34	2	4	200
MESA 05	Lima	7	75	45	38	0	0	165
MESA 06	Lima	12	153	64	34	1	2	267
MESA 07	Lima	0	11	10	8	2	0	29
MESA 08	Tumbes	0	9	0	2	1	0	12
MESA 09	Piura	0	13	0	3	0	0	16
MESA 10	Sullana	0	6	2	8	0	0	16
MESA 11	Nazca	0	2	3	4	0	0	9
MESA 12	Chilayo	0	36	1	3	0	4	44
MESA 13	Ferrolabo	0	8	1	2	0	0	11
MESA 14	Chapay	0	6	1	0	0	0	7
MESA 15	Chota	0	4	2	0	0	0	7

← Votación Lima mesa x mesa

Votación Provincias mesa x mesa →

ELECCIONES GRAN MAESTRE DE MM.: Del Perú								
MESA	Lugar	Cand N° 1	Cand N° 2	Cand N° 3	Cand N° 4	VOTOS MESA	VOTOS EJ.M. CD	TOTAL VOTOS
DE VOTACION	DE VOTACION	R. H. Horno Del Pavito en Ugite	R. H. Horno Horno en Ugite	R. H. Horno Horno en Ugite	R. H. Horno Horno en Ugite			
MESA 16	Trajillo	2	50	2	1	0	2	57
MESA 17	Chimbote	0	15	1	0	0	0	16
MESA 18	Huacho	2	13	2	1	0	0	18
MESA 19	Cajate	0	11	1	0	0	0	12
MESA 20	Chincha	0	13	1	1	0	0	15
MESA 21	Pisco	0	3	0	5	0	0	8
MESA 22	Ica	0	18	1	20	0	0	39
MESA 23	Necca	0	0	3	12	0	0	15
MESA 24	Arequipa	2	17	14	6	1	6	45
MESA 25	Tarma	0	53	2	10	0	1	74
MESA 26	Cusco	3	3	10	1	0	1	18
MESA 27	Sicuan	0	0	3	0	0	0	3
MESA 28	Chachapoyas	0	5	1	9	0	0	15
MESA 29	Tarma	0	14	0	0	0	0	14
MESA 30	Tingo Maria	0	5	4	0	0	0	10

← Votación Total

ELECCIONES GRAN MAESTRE DE MM.: Del Perú								
MESA	Lugar	Cand N° 1	Cand N° 2	Cand N° 3	Cand N° 4	VOTOS MESA	VOTOS EJ.M. CD	TOTAL VOTOS
DE VOTACION	DE VOTACION	R. H. Horno Del Pavito en Ugite	R. H. Horno Horno en Ugite	R. H. Horno Horno en Ugite	R. H. Horno Horno en Ugite			
MESA 31	Haaraco	0	0	7	0	0	0	7
MESA 32	Pucallpa	0	3	10	4	0	0	17
MESA 33	Iquitos	5	6	20	3	0	1	35
MESA 34	Illo	0	10	0	0	0	0	10
MESA 35	Puno	0	0	0	13	0	0	13
MESA 36	Juliaca	5	0	4	0	0	0	9
MESA 37	Moyobamba	0	14	0	0	0	0	14
MESA 38	Barranco	0	0	0	0	0	0	0
MESA 39	Mazupucayo	0	6	0	0	0	0	6
S/N	Cajamarca	0	0	0	0	0	0	0
S/N	Prov.Tra.	4	21	9	9	1	0	44
Total		122	891	442	229	24	33	1638

EL ARTE DE LA CONSTRUCCIÓN ENTRE LOS ANDINOS

Por: Frater Tekumumán

La ciudad sagrada de Machu Picchu, la fortaleza de Oyantaitambo, la Puerta del Sol de Tiwanaku, los templos-observatorios de Intiwatana y el Kalasasaya, etc., dan testimonio de la excelencia en el Arte de la construcción alcanzada por las antiguas civilizaciones quechua y Aymara, las que sin duda contaron con corporaciones de constructores dirigidas por eximios Maestros.

Infelizmente, nada sabemos de aquellas corporaciones -desaparecidas hace ya muchos siglos- ni de los ritos que presidían sus obras, y es muy poco lo que conocemos de los símbolos en ellas grabados; ya no quedan en los altos Andes Maestros constructores, ni se erigen monumentos en las comunidades que aún conservan un modo de vida tradicional; **sin embargo, los principios del antiguo Arte no se han perdido por completo.** En efecto, basta con examinar a la luz de los datos tradicionales el sencillo trazado de la planta de, por ejemplo, una vivienda aymara, para caer en cuenta de que se trata de un rito en el más estricto sentido de la palabra y en virtud del cual el más humilde y rudimentario de los edificios es una verdadera imagen simbólica del Cosmos (el mundo Andino aún conserva su verdadera Tradición).

El trazado de la planta

El primer paso consiste en delimitar el terreno del futuro edificio, según la orientación y las proporciones establecidas por la tradición. A tal fin, el encargado de la construcción procede de la siguiente manera:

1. Toma una cuerda lo suficientemente larga -entre diez y doce metros- y, mediante la confección de once nudos, la divide en doce partes iguales:
2. Clava una estaca en el que será el ángulo noroeste de la vivienda, y ata a ella los dos extremos de la cuerda, quedando así conformado el nudo N^o 12, el cual debe ser considerado, a la vez, como el primero y el último de la serie.
3. Toma la cuerda por el nudo 5 y la extiende en dirección Noroeste-Sureste para determinar la ubicación de la segunda estaca, a la cual dicho nudo es enlazado: Toma la cuerda por el nudo 8 y la tensa cuanto resulte posible hacia la izquierda, o sea en dirección Noreste, quedando así determinada la ubicación de la tercera estaca: Como puede apreciarse, ha quedado

Marzo 2008



GENTLEMEN WANTED

You are cordially invited to join the Striding Man Society™, a group of individuals who share an appreciation for Johnnie Walker® and in turn enjoy access to unique offers and opportunities, plus a selection of member benefits. Register now and receive a Johnnie Walker® Valet Tray.



Make room on the dresser for your
Johnnie Walker® Valet Tray
while supplies last!
Go to johnniewalker.com/valettray



Offer is open only to residents of the United States who are of legal drinking age in their state of residence, except wherever prohibited by law.

PLEASE DRINK RESPONSIBLY
©2005 Imported by Diageo North America, Inc., Norwalk, CT Blended Scotch Whisky, 40% to 43% Alc/Vol.

conformado un perfecto triángulo rectángulo cuyos lados están en proporción 3, 4, 5, vale decir, un “*triángulo pitagórico*”, (utilizado Ritualmente en la Masonería Operativa) y esto sin necesidad de efectuar ningún cálculo ni medición: Alcanza con que los once nudos de la cuerda estén dispuestos a distancias iguales para obtener el resultado deseado.

Finalmente, el constructor (Andino) toma la cuerda por el nudo 9 y, haciéndola pasar por sobre la “hipotenusa”; la tensa cuanto resulte posible hacia la derecha, o sea en dirección Suroeste, para así determinar la ubicación de la cuarta y última estaca: Ha quedado delimitada, pues, una planta rectangular de 3 x 4 (aquí no importan las medidas sino las proporciones), levemente desviada respecto a los puntos cardinales (de acuerdo al lugar donde se ubicará la construcción). Las estacas serán luego reemplazadas por los cuatro pilares que sostendrán el techo de la vivienda.

Un modelo cósmico

Es imposible no asociar las estacas aymaras con los *Landmarks* que delimitaban el terreno de la Logia en la antigua Masonería operativa, así como con las cuatro “*pedras de ángulo*” que delimitaban normalmente el terreno de las iglesias cristianas, bien que estas piedras eran colocadas en secuencia Noreste (“*pedra fundamental*”), Sureste, Suroeste y Noroeste, o sea siguiendo el curso aparente del Sol, mientras que, como vimos, la secuencia de las estacas es Noroeste, Sureste, Noreste, Suroeste, o sea en forma de cruz (X). Esta diferencia en nada altera la correspondencia simbólica ya que, en todos los casos, se trata de los ángulos donde se asientan los cuatro *pilares* que sostienen el Cielo sobre la Tierra (el “trabajo” en la construcción es distinto en cada hemisferios –utilizado por los Constructores Andinos-, sin embargo pareciera que la Masonería Especulativa hace caso omiso a las leyes naturales... ¿será por qué no las conoce?).

La cuerda con sus doce nudos, por su parte, se corresponde perfectamente con la “*cadena de unión*” que rodea la parte superior de la Logia. (la cadena con eslabones tiene otro simbolismo) “*Para comprender de qué se trata* -escribe René Guénon- *es preciso ante todo recordar que, desde el punto de vista Tradicional, todo edificio, cualquiera que fuere, se construía siempre según un modelo cósmico; por otra parte, se especifica expresamente que la Logia es una imagen del cosmos, y sin duda es éste el último recuerdo que de aquello ha subsistido basta hoy en el mundo occidental.*

Siendo así el emplazamiento de un edificio debía ser determinado y ‘encuadrado’ por algo que se correspondiera de algún modo a lo que podría llamarse el ‘marco’ mismo del cosmos (...), y podemos decir ya que el trazado ‘materializado’ por el cordel representaba, propiamente hablando, su proyección terrestre. (...) Lo que hace particularmente neto el sentido del

simbolismo es esto: mientras que el cordel, en cuanto instrumento, es, naturalmente, una simple línea, la ‘cadena de unión’ al contrario, tiene nudos de trecho en trecho; estos nudos son, o deben ser normalmente, en número de doce, y corresponden así evidentemente, a los signos del Zodíaco. En efecto, el Zodíaco en el interior del cual se mueven los planetas, constituye verdaderamente la ‘envoltura’ del cosmos... (1).

A diferencia de la Logia, claro está, la vivienda familiar aymara no es un templo, al menos en el sentido que hoy se le suele dar a esa palabra, pero hay que tener bien presente que, como se ha dicho, « *tradicionalmente, todo edificio está construido según un modelo cósmico; mientras no existió la distinción entre ‘sagrado’ y ‘profano’ es decir, mientras el punto de vista profano no había surgido aún por efectos de un debilitamiento de la Tradición, siempre y en todas partes fue así, inclusive para las casas particulares. La casa era entonces una imagen del cosmos, es decir, como un ‘pequeño mundo’ cerrado y completo en sí...» (2).*

René Guénon se expresa en tiempo pretérito pues se dirige fundamentalmente al lector occidental para el cual, efectivamente, estos símbolos pertenecen a un pasado muy remoto y poco menos que completamente olvidado: Las viviendas familiares (modernas) están absolutamente desprovistas de todo simbolismo, es cada vez más raro encontrar iglesias o sinagogas orientadas como corresponde y, en cuanto a la “*cadena de unión*”; la mayor parte de los actuales masones no ven en ella más que una alegoría de la “*fraternidad universal*” entendida en el más pedestre sentido “moral”. Pero para los aymaras y quechuas (que desde ningún punto de vista pertenecen al “mundo occidental”, salvo que hayan sido “civilizados”), todo eso forma parte, espontáneamente, podría decirse, del presente cotidiano.

«Chekka»

El tendido de la cuerda, como hemos visto, comienza por una de las diagonales de la planta, esto es por uno de los brazos de la cruz que conforman las cuatro estacas. Esta diagonal es llamada *chekka* en lengua aymara y *chiqa* en lengua quechua, palabras ambas que significan a la vez “recto”; “rectitud” y “verdad”. La representación de *chekka* es siempre una línea oblicua, lo que sin duda ha de llamar la atención a los occidentales, para quienes la *oblicuidad* es precisamente lo contrario de la *rectitud*.

Según hemos señalado en otro lugar (3), el hombre (Tradicional) Andino concibe a todas las cosas en constante movimiento y cambio y, en consecuencia, nunca define nada, ya que algo definido y, por lo tanto, “fijado”; no podría tener ninguna existencia real en el mundo manifestado. El Andino, pues, jamás se preocupará por averiguar lo que podría llegar a ser “la

cosa en sí”, preocupación perfectamente inútil desde su punto de vista (y desde el nuestro, dicho sea de paso –Masones Operativos Andinos-); por ejemplo, jamás discurrirá acerca de “el tiempo en sí” o “el espacio en sí”, al punto de que en las lenguas aymara y quechua hay una sola palabra —*Pacha*— para decir “tiempo”, “espacio” y “Mundo” (el mundo Occidental cree que Pacha es tierra).

Ahora bien: Si un occidental quisiera representar gráficamente el movimiento rectilíneo uniforme, lo haría probablemente mediante un sistema de coordenadas cartesianas ortogonales donde la abscisa (x) indicaría el espacio (la distancia recorrida), y la ordenada (y) indicaría el tiempo transcurrido, quedando entonces el movimiento representado por la resultante (z), una semirrecta inclinada a 45°; vale decir que consideraría al movimiento como el resultado transitorio de la interacción de dos elementos clara y distintamente definidos: el espacio y el tiempo.

A la vista de este esquema, el (constructor) Andino, en cambio, consideraría que el único elemento real y permanente es la línea oblicua (z) *chekka*—, mientras que en las líneas horizontal (x) y vertical (y) no vería otra cosa que el resultado de la disociación arbitraria, convencional y abstracta de *Pacha*. En este sentido, *chekka* alude a las condiciones de existencia de todas las cosas, y va de suyo que nada puede ser considerado ni concebido independientemente de sus condiciones de existencia.

El (Constructor Andino) aymara, puesto que ha de edificar su vivienda en este mundo, comenzará -para expresarlo de alguna manera- por “situar el edificio en el espacio-tiempo que le corresponde”; y lo hará mediante el “trazado” de *chekka*, para luego “desplegar” las posibilidades contenidas en esa línea fundamental (4).

Otra cuestión a tener en cuenta, a propósito de *chekka*, es la siguiente: De acuerdo a la tradición quechua, cuando el primer monarca -*Inka*- fundó el Cuzco -la futura capital del imperio-, la dividió en dos partes: *Hanan Cuzco*, es decir el Cuzco Superior donde se estableció el séquito del Rey, y *Hurin Cuzco*, es decir el Cuzco Inferior donde se estableció el séquito de la Reina. Esta división se reprodujo en cada distrito -*suyu*- del imperio -*Hanansuyu* y *Hurinsuyu*- y en cada comunidad -*ayllu*-, conservándose esto último hasta el día de hoy, tanto entre los quechuas como entre los aymaras. En las asambleas y ceremonias, los jefes del sector *Hanan* se sientan a la derecha y los jefes del sector *Hurin* se sientan a la izquierda.

Para los Constructores Andinos, además, el Norte es “abajo” y el lugar de la oscuridad, en tanto que el Sur es “arriba” y el lugar de la claridad, de modo que existe una correlación “Norte-abajo-izquierda-femenino-oscuro”, por un lado, y “Sur-arriba-derecha-masculino-claro”, por el otro.

El trazado de la planta comienza en el ángulo Noroeste, “asciende” hasta el ángulo Sureste y se despliega hacia la izquierda, con lo que queda determinado un triángulo rectángulo con el vértice hacia abajo y que, en base a lo señalado, debe ser considerado como “femenino, oscuro y ascendente” (5); luego, el trazado se despliega hacia la derecha, con lo que queda determinado el segundo triángulo, con el vértice hacia arriba y que debe ser considerado como “masculino, claro y descendente”, todo esto en conformidad con el principio cosmológico aymara según el cual «*lo que está abajo sólo puede subir y lo que está arriba sólo puede bajar*». Ambos triángulos comparten la hipotenusa y son perfectamente complementarios, siendo uno la imagen invertida y especular del otro; de este modo, la imagen de la planta de la vivienda aymara guarda una notable similitud con el símbolo chino del *yin-yang*: *Chekka*, por lo tanto, viene a representar el “camino del medio” donde se resuelven y se anulan todas las oposiciones aparentes. Señalemos, para terminar, que el triángulo de lados 3-4-5, (blanco, rojo, verde) representado de cierta manera, es un *signo de reconocimiento* entre los Sabios andinos. Este triángulo representaba, para los pitagóricos, el equilibrio entre la Providencia (simbolizada por el número 3, número *Celeste* por excelencia), la Voluntad (simbolizada por el número 4, número de la *Manifestación*), y el Destino (simbolizado por el número 5, número de la *Unidad* considerada en el centro del *Cuaternario*, y también del *Microcosmos*, o sea del hombre individual). Este equilibrio se realiza, en términos humanos, cuando el hombre, determinado por su destino, es decir, por su naturaleza, se amolda a la Providencia, es decir, a las Disposiciones Superiores, para ejercer su voluntad, con lo que podría decirse que «*partiendo del 5 y en conformidad con el 3, se llega al 4*», que es precisamente lo que el constructor aymara (quien, desde luego, jamás ha oído hablar de Pitágoras ni de su escuela), hace al trazar la planta de su vivienda.

Notas

(1) René Guénon, « La cadena de unión », capítulo LXV de *Símbolos fundamentales de la Ciencia Sagrada*. [Cf René Guénon, *Symboles de la Science Sacrée*, Paris, Éditions Gallimard, collection Tradition, 1992, chapitre LXV «La chaine d'union», pp. 370-373].

(2) René Guénon, « Encuadres y laberintos », capítulo LXVI de *Símbolos fundamentales de la Ciencia Sagrada*. [Cf René Guénon, *Symboles de la Science Sacrée*, Paris, Éditions Gallimard, collection Tradition, 1992, chapitre LXVI «Encadrements et labyrinthes», pp. 373-377].

(3) Ver artículo « Sobre la supuesta “pasividad” del Hombre Andino », en la revista *Abya Yala*, Año 1 Número 1 - Solsticio de Verano 2003, pp. 66-73.

(4) Demás está decir que un andino jamás se expresará en estos términos, que deben ser tomados tan sólo a título de “ilustración” más o menos aproximativa de lo que aquí queremos dar a entender.

(5) En la tradición náhuatl, el Norte -color negro- es el “*rumbo de los muertos*” y el Oeste -color rojo- es el “*rumbo de las mujeres*”, el tiempo que “*la tierra del color rojo y negro*” -el Noroeste- es la morada de *Quetzalcóatl* y, por lo tanto, la sede de la Sabiduría primordial. Esta asociación simbólica entre la Sabiduría y la “región femenina” no ha de sorprender a los cristianos, toda vez que, en la doctrina católica, la Santa Virgen es “*Sedes Sapientiae*”.

GRAN ORIENTE DEL PERU

GRAN LOGIA CONSTITUCIONAL DE LOS AA.:., LL.:. Y AA.:. MASONES DE LA REPUBLICA DEL PERU



MIEMBRO FUNDADOR DEL
C.:C.:P.O.: M.:A.:.



MIEMBRO DE C.:I.:M.:A.:S.:.

